

76-147-31-84-001- 2024-00041-00

ESTEBAN CADAVID BEDOYA <estebanacadavidabogado@gmail.com>

Lun 01/04/2024 16:30

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
CC: sandramilenarestrepoh@gmail.com <sandramilenarestrepoh@gmail.com>; jorgecor82@gmail.com  
<jorgecor82@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (13 MB)

PODER Y PRUEBAS.pdf; 2024-00041-00 CONTESTACION.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de estebanacadavidabogado@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Doctora

**SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ**  
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE CARTAGO**  
**E. S. D.**

Asunto : Contestación de demanda  
Referencia : VERBAL SUMARIO – FIJACION CUOTA ALIMENTARIA – REGULACIÓN DE VISITAS  
Radicación : 76147318400120240004100  
Demandante : JORGE ENRIQUE CORREA MUÑOZ  
Demandada : LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ

Estando dentro del término, y en virtud al poder conferido por la señora LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ, respetuosamente envío, con copia a la parte demandante y su apoderada, contestación a la demanda.

--

**ESTEBAN CADAVID BEDOYA**

ABOGADO UNIVERSIDAD LIBRE

Celular: 3216418894 - Telefono: (096) 3642214 (056) 3655142

Dirección: Carrera 14 No. 13 - 72 Piso 2

Santa Rosa de Cabal (Risaralda) - Colombia



Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)



Doctora  
**SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ**  
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE CARTAGO**  
**E. S. D.**

Asunto : Contestación de demanda  
Referencia : VERBAL SUMARIO – FIJACION CUOTA ALIMENTARIA –  
REGULACION DE VISITAS  
Radicación : 76147318400120240004100  
Demandante : JORGE ENRIQUE CORREA MUÑOZ  
Demandada : LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ

**ESTEBAN CADAVID BEDOYA**, abogado en ejercicio, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Pereira, identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.241.472 de Pereira y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 234.562 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la señora **LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ**, por medio del presente escrito me permito dar **CONTESTACIÓN A LA PRESENTE DEMANDA Y FORMULAR EXCEPCIONES**, en los siguientes términos:

### FRENTE A LOS HECHOS

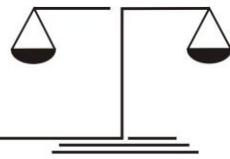
Respecto a los hechos enunciados como fundamento fáctico de la demanda en el proceso de referencia, me permitiré hacer los siguientes pronunciamientos:

1. Es falso y paso a explicar: De acuerdo con la información suministrada por señora LEIDY JOHANA, la relación que sostuvo con el señor JORGE ENRIQUE CORREA MUÑOZ, fue una relación de noviazgo, mi representada no deseaba aventuras y desde un principio se lo hizo saber al señor Correa Muñoz. Durante la relación que sostuvo mi representada con el demandante, compartieron en diferentes espacios, tal y como se podrá evidenciar en fotografías aportadas como prueba de salidas a cine, cumpleaños familiares, desayunos familiares, presentación de las familias, almuerzos en ambas casas, amanecían el uno en la casa del otro, y así fue hasta enero de 2023, aunado a lo anterior, el señor Jorge Enrique tenía pertenencias personales como almohadas, ropa, cepillo de dientes, chanclas, etc., en casa de mi representada.

La reacción del señor JORGE ENRIQUE CORREA MUÑOZ, cuando la señora LEIDY JOHANA le comunicó la noticia del embarazo, fue cuestionarle si salía con alguien más, olvidando que con mi representada tenían una relación sentimental formal en la que acordaron que no se debían tener actos de infidelidad, acuerdo que mi representada cumplió por los sentimientos que en ese momento tenía por él.

2. Parcialmente cierto y explico. Es cierto que el embarazo fue de alto riesgo, y que mi representada tomaba medicamento recetados por el médico tratante, sin embargo, a la señora Leidy Johana por autorización del médico se le suspendieron todos los medicamentos desde el momento que se enteró del embarazo, aun cuando por psiquiatría se le aclaró que había pacientes que continuaban tomando sus medicamentos durante el embarazo y llegaban a término exitosamente.

En el periodo de gestación mi representada tuvo una excelente evolución y actualmente, la señora Leidy Johana se encuentra en buen estado de salud, como consta en la historia clínica que se adjunta y que da cuenta de su perfecta condición de salud.



3. Es totalmente falso y explico. El señor Jorge se “instruyó” a través de internet, y durante varias horas, estuvo leyéndole a mi representada diferentes páginas sobre los riesgos que podían ocurrir. El señor JORGE ENRIQUE siempre le mencionó a mi representada que, si nuestro hijo salía “mongólico”, iba a estar totalmente sola, porque no estaba dispuesto a arruinar su vida por alguien en condición de enfermedad, es decir, la preocupación del demandante no era por el bebé, sino por él mismo. Afortunadamente la niña nació en perfectas condiciones.

4. No es cierto y explico, el demandante poco se interesó por el estado de salud de mi representada durante el embarazo y la comunicación era nula por que el señor Jorge no llamaba ni le escribía a mi representada, por otra parte, el dinero que el demandante afirma haber enviado a mi representada, era el producto de intereses causado por un dinero que le debía a mi representada.

**EL SI REALIZÓ UNOS APORTES POR VALOR DE \$800.000 EN LA ETAPA DEL EMBARAZO, APARTE DE LOS INTERESES QUE LE PAGABA A MI REPRESENTADA.**

**23/03/2023 \$200.000**

**26/04/2023 \$50.000**

**05/05/2023 \$150.000**

**29/05/2023 \$200.000**

**03/07/2023 \$200.000**

Como prueba de lo anterior se adjunta pantallazos de WhatsApp.

5. Es parcialmente cierto y explico, es cierto que el señor Jorge se aisló de su responsabilidad como padre desde la etapa más temprana del embarazo, mientras que ha sido la señora Olga quien ha estado al tanto de su nieta y como se dijo anteriormente mi representada se encontraba en perfecto estado de salud tal y como se mencionó en la contestación al hecho segundo. De igual manera se puede verificar el perfecto estado de salud de la niña, ya que no es como lo quiere hacer ver la parte demandante que quieren hacer ver a mi representada como si hubiera puesto en peligro a la menor. De igual manera se aclara que los medicamentos que tomada con anterioridad mi representada podía ocasionarle alergias a mi representada pero nunca ninguna lesión a la menor como lo hace ver la parte demandante, según lo explicado por el profesional de la salud.

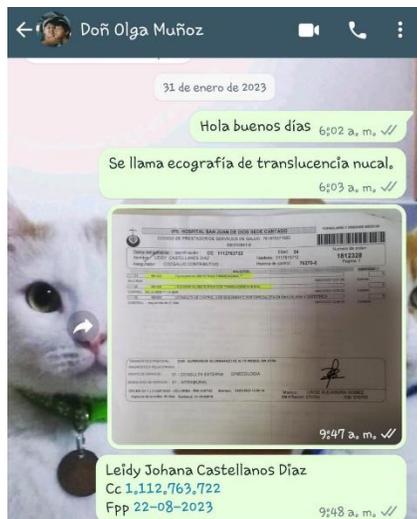
6. Parcialmente cierto. La señora LEIDY JOHANA tenía todas las razones para criticarle a la señora Olga Lucia abuela paterna de la menor sobre su hijo irresponsable. Después de eso efectivamente, según lo convenido, no se volvió a mencionar el nombre de su hijo en sus conversaciones. En esa ocasión la señora Olga amenazó a mi representada y le dijo literalmente “Cuídese de mí, cuídese de esta abuela”, razón por la cual la señora Leidy Johana tomó distancia.

7. Es parcialmente cierto y explico, el nacimiento de la menor fue realmente el 17 de agosto a las 2:44 de la tarde donde nació la niña Guadalupe y no a las 2:30 de la mañana, mientras que el señor Correa Muñoz estaba distanciado de ambas, no estuvo pendiente ni le interesó preguntar para cuándo nacería su hija, o lo que se requería para el nacimiento, es por esta razón que mi representada al ver el desinterés del padre nunca le informo para cuando sería el nacimiento de su hija.

De igual manera se puede evidenciar en el pantallazo siguiente que mi representada informo desde el mes de enero del 2023 a la señora Olga Lucia



de cuándo podría ser la fecha probable del nacimiento de la niña Guadalupe, sin que la familia paterna hubiera estado pendiente o hayan preguntado por esos días por el estado de salud de mi representada en el embarazo.



8. Es cierto.

9. Es cierto.

10. Es cierto y aclaro. El demandante le requirió a mi representada realizar la prueba de ADN para estar seguro de la paternidad, lo cual hizo sentir humillada y bastante mal a mi representada, ya que durante la relación y el embarazo tenía aún sentimientos hacia el demandante, además en la relación que habían tenido se hicieron proyectos a futuro.

11. Es cierto y agrego. Valga la pena mencionar que en dicha “visita”, el señor Jorge y mi representada tuvieron una discusión por el tema de la prueba, ya que la señora Leidy Johana se sintió irrespetada y humillada, además el señor Jorge Enrique fue grosero al decirle que no le importaba lo que pensara o sintiera.

12. No es cierto, durante varios días la señora Leidy Johana estuvo preguntando por el resultado, ya que lo requería para registrar a la menor y poder iniciar con ella la afiliación a EPS, caja de compensación, las consultas médicas, exámenes que le habían formulado, pero el demandante se negó a entregar copia del resultado, por lo que mi representada tuvo que cancelar la cita, y reprogramarla para el día 5 de septiembre.

13. Parcialmente cierto. En lo que respecta al registro de la menor, es cierto, pero son falsos los términos de la referida reunión, lo que mi representada hizo fue preguntarle al señor Jorge qué clase de padre quería ser para su hija, e incluso le manifestó que, si no estaba preparado para ser su padre, podía estar tranquilo, que no iba a tomar represalias contra él, ni iba a interponer ninguna demanda contra él como lo ha hecho hasta ahora.

14. Parcialmente cierto y explico: entre el demandante y mi representada no hay ninguna relación, ni siquiera comunicación de padres, ya que el señor Jorge, no llama ni escribe a preguntar por su hija. En los primeros meses de nacida la niña, mi representada le enviaba fotos de la menor, pero al ver su poco interés dejó de hacerlo. El 12 de octubre, el demandante apareció para pedirle un favor de mi representada, pero nuevamente desapareció.

15. Es cierto.



**16.** No es cierto, el señor Jorge Enrique se mantuvo al margen durante el embarazo, era mi representada quien le escribía, mientras que él siempre la evadía diciéndole que la personalidad de él era dañina para ella, y que no estaba preparado. También es importante mencionar que el demandante nunca terminó la relación, ni dio ninguna explicación respecto a por qué se alejó.

En lo que respecta a las visitas, después del nacimiento de Guadalupe, el señor Jorge Enrique solo la ha visitado una vez, las otras dos ocasiones que la vio, fue para la prueba de ADN y para el registro en la Notaría, ocasiones en las que una vez se hicieron los trámites respectivos el demandante se retiraba inmediatamente.

La señora Leidy Johana no he recibido llamadas ni mensajes por WhatsApp en los que el señor Jorge Enrique diga que está interesado en ver a la niña, ni a preguntar cómo está, es más, en las ocasiones en las que mi representada le ha informado que ha debido llevarla al médico, el demandante insinúa que la niña no tiene nada y que es solamente un pretexto.

Como madre, la señora Leidy Johana desea y tiene el derecho a registrar los primeros momentos de su hija, como sus primeras visitas al médico, como lo ha hecho con otras visitas que ha tenido con su hija, como se prueba en las fotografías adjuntas. En lo concerniente a la foto que la señora Leidy Johana tomó, no fue con ninguna mala intención, simplemente le pareció bonito el momento, para guardarlo como recuerdo para su hija.

**17.** No me consta, me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso

**18.** Es cierto, mi representada recibe un aporte voluntario como cuota alimentaria, sin embargo, en algunos meses la niña demanda mayores gastos, los cuales sule mi representada, con el fin de mantener la paz con el demandante. En cuanto al otro hijo del demandante se tiene conocimiento que el no es quien le provee sustento al niño Jacobo, sino que es su abuela la señora Olga Lucia y la madre de Jacobo la señora Jessica quien dará testimonio de lo concerniente a la manutención de Jacobo.

**19.** Es cierto parcialmente y explico: como se dijo en el hecho anterior, los gastos extras son asumidos por mi representada, como el demandante tiene poco interés en la menor al no preguntar ni visitarla, no se da cuenta de los gastos que realmente tiene su hija, es por eso que el asume que con \$400.000 pesos mensuales que aporta son suficientes cuando la realidad es que la menor se gasta mucho mas de \$2.000.000 al mes que ese valor debe ser dividido por ambos padres.

**20.** No es cierto y explico. Las necesidades de la menor no son de \$800.000 como lo quiere hacer ver la parte demandante, realmente los gastos mensuales de la menor ascienden a la suma de \$2.066.998; de otro lado, el niño Jacobo no vive con el demandante, el niño Jacobo se encuentra bajo la modalidad de custodia compartida con la madre, compartiendo unos meses con la señora Olga Lucia y otros meses con la madre, la señora Jessica.

**21.** Es cierto parcialmente y explico: es cierto que es responsabilidad de ambos padres cubrir los gastos de la menor, sin embargo, nadie mejor que mi representada para declarar exactamente los costos que exige un bebe de meses de nacido.

A continuación, se realiza una tabla detallada de los gastos que sufraga mi representada.



**GASTOS MENSUALES**

<b>DE LA CASA</b>		Mitad
ARRENDAMIENTO	\$ 275.000	
SERVICIOS PUBLICOS AGUA Y ENERGIA	\$ 76.666	
GAS	\$ 10.666	
INTERNET	\$ 35.333	
MERCADO	\$ 233.333	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 630.998</b>	<b>\$315.499</b>

<b>GASTOS DE GUADALUPE</b>		Mitad
<b>FIJOS</b>		
LECHE SIMILAC 1	\$ 380.000	
PAÑALES	\$ 90.000	
PAÑITOS	\$ 30.000	
DESITIN	\$ 60.000	
	<b>\$ 780.000</b>	<b>\$390.000</b>

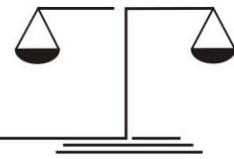
<b>VARIABLES</b>		Mitad
JABON DE BAÑO ALITOPIC	\$ 100.000	
CREMA HUMECTANTE ALITOPIC	\$ 100.000	
OTROS (BALACAS, MORDEDORES, PLASTICO)	\$ 30.000	
SERVICIO FUNERARIO (TRIMESTRAL)	\$ 11.000	
ROPA	\$ 100.000	
TAXIS AL MEDICO O RECREACION	\$ 80.000	
COPAGOS MEDICOS	\$ 25.000	
CONSULTA PEDIATRA	\$ 160.000	
CONSULTA DERMATOLOGA	\$ 150.000	
	<b>\$ 656.000</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>\$2.066.998</b>	<b>\$1.033.499</b>

De acuerdo con lo anterior, cada progenitor debe aportar para la manutención de la menor la suma de **UN MILLON TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.033.499)**

“Téngase en cuenta que mi representada vive con su madre y su abuela, por lo tanto, el costo de los gastos de la casa, fue el resultado de divide entre 3.

**22.** Es cierto y explico: Mi representada se negó a la solicitud de que el señor Jorge Enrique se llevara a la niña, sin la supervisión suya o la de su mamá, por el desinterés del demandante por la niña, además porque no se ha preocupado por ella, ni por su salud, el señor Jorge Enrique no sabe identificar su llanto por hambre, por sueño, o por cualquier motivo, nunca la ha arrullado para dormirse. No ha tenido vínculos sentimentales con ella ni durante el embarazo ni después del nacimiento. Es por esta razón que llevarse la beba de tan solo escasos meses de edad sin supervisión de la madre sería un acto de irresponsabilidad.

**23.** No es cierto. Mi representada le ha permitido al demandante y a su familia compartir con la niña, nunca se ha negado a sus visitas y las puertas de su casa han estado abiertas para ellos y se les ha atendido además con cariño y cordialidad. No es cierto que la señora Leidy Johana filme o tome fotos permanentemente, tampoco ha hecho algo que le impida al señor Jorge Enrique manifestarse con tranquilidad como padre, su comportamiento ha sido el de una madre que ama a su hija tomando las precauciones necesarias para su bienestar, deseando proveerle una crianza adecuada, máxime



cuando ella misma ha presenciado ocasiones en las que el señor Jorge Enrique le ha hablado de forma alterada a su hijo Jacobo, de igual manera el tema de las fotos y videos que guarda mi representada como recuerdo de los momentos que tiene el padre con su hija nunca se le manifestó que les incomodara es por esta razón que mi representada no tiene inconveniente en dejar de capturar esos momentos de su hija.

- 24.** Es cierto, y ha sido un derecho que mi representada no le ha negado al demandante, solo ha pedido que las visitas sean en compañía de mi representada o de su abuela materna quienes han sido quienes la han cuidado desde su nacimiento y no el señor Jorge.

Como lo dice la investigación que la parte demandante refiere: “la cantidad de tiempo compartido es esencial”, y el señor Jorge es quien ha decidido no invertir tiempo en este vínculo y ahora pretende llevarse la niña de la nada sin conocer nada sobre sus cuidados y preferencias.

- 25.** No es un hecho. Sin embargo, mi representada está de acuerdo en que su hija tenga un buen padre, uno que desempeñe su rol en todo momento, si el señor Jorge Enrique desea reivindicarse, la señora Leidy Johana esta dispuesta a apoyarlo.
- 26.** Parcialmente cierto. No se llegó a acuerdo en la conciliación ya que ninguna de las partes cedió. El señor Jorge Enrique también podía aceptar las visitas supervisadas, y no lo hizo.

## **RESPECTO A LAS PRETENSIONES**

De conformidad con los hechos expuestos por la parte actora y lo acá contestado respecto de estos, respetuosamente manifiesto a Su Señoría, que me opongo a las pretensiones de la siguiente manera:

1. Me opongo y por consiguiente solicito No ordenar el pago por el valor que el demandante propone.
2. Me opongo a la pretensión de la parte demandante, por cuanto mi representada es categórica en manifestar que el padre de la menor no tiene el más mínimo interés en compartir con su hija pues así lo ha demostrado, por lo que la regulación que actualmente existe es más que suficiente para un padre que no es responsable con las obligaciones que la ley le impone. Mi poderdante desde un principio le ha manifestado tanto al padre de su hija, como la abuela paterna que pueden ir a la residencia de la menor todos los días que deseen y el tiempo que consideren necesario a visitar a la menor mientras la menor sienta más empatía con los miembros de la familia paterna, tal y como se prueba en los pantallazos de WhatsApp donde la abuela paterna le ha pedido a mi representada permiso para visitarla y todos se los ha otorgado.
3. Que se notifique y corra traslado al Defensor de Familia, del ofrecimiento de alimentos a favor de la menor Guadalupe Correa Castellanos.

## **EXCEPCIONES**



## **FALTAR A LA VERDAD PARA HACER INCURRIR AL DESPACHO EN POSIBLE YERRO AL MOMENTO DE EMITIR FALLO**

Esta excepción se basa en que, el aquí demandante, no le dice la verdad al Honorable Despacho, respecto de las continuas faltas de compromiso para con su menor hija, en el sentido que no ha mostrado interés en su hija.

## **PREVALENCIA DE LOS DERECHOS DE LA MENOR RESPECTO DE LOS DERECHOS DEL PADRE OBLIGADO**

Esta excepción está fundamentada en nuestra propia carta magna, nuestra legislación, nuestra obligación es para con todos los menores de edad, puesto que, es importante recordar que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, que es una imposición no sólo legal, sino a la familia, a la sociedad y al Estado; es una obligación natural de los padres para con sus hijos, es una obligación de asistir y proteger al niño, con la finalidad de permitir el pleno ejercicio y la eficacia de sus derechos, de su formación, de su personalidad, de su salud física y mental.

Al incumplirse este derecho constitucionalmente protegido, el demandante atenta contra todos los derechos de su menor hija, contra toda clase de desarrollo personal, emocional, psicológico y demás que la menor requiere para un desarrollo sano, equilibrado, acorde con sus necesidades y entorno cultural.

## **INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES DEL PADRE PARA CON LA HIJA**

Esta excepción se basa en nuestra normatividad vigente, en donde debemos recordar que la patria potestad se define en el artículo 288 del Código Civil como el conjunto de derechos que la Ley reconoce a los padres sobre sus hijos no emancipados, para facilitarles el cumplimiento de los deberes que su calidad les impone, su ejercicio es conjuntamente de los padres y a falta de uno, el otro la ejercerá.

Según el artículo 14 de la Ley 1098 de 2006 que se refiere a la responsabilidad parental como complemento de la patria potestad y como la obligación de cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su formación, todo lo anterior se entiende como una responsabilidad que está a cargo por el padre y la madre de familia para lograr la satisfacción de sus derechos.

En consecuencia y como una institución de orden legal, la patria potestad convierte a los que la ostentan en los primeros responsables por el debido cumplimiento de las obligaciones, es decir, de los deberes que la patria potestad y la responsabilidad parental establecen en los términos definidos en nuestro ordenamiento jurídico así:

- **Deber de crianza**

La legislación ha mantenido que debe ser proporcionado de tal manera que los niños, las niñas y los adolescentes puedan desarrollarse de manera satisfactoria tanto física como intelectual, este deber comprende todo aquello que es necesario para la subsistencia del niño, la niña y el adolescente como lo es el vestuario, la alimentación, la vivienda, la salud, la recreación.

- **Deber de educación**

La EDUCACION comprende el deber de los padres de proporcionar a sus hijos los medios necesarios para que tengan una profesión u oficio, es decir que puedan acceder a conocimientos y prácticas para el desempeño de actividades que les permitan subsistir en su futuro.



Dicho deber está amparado por la Carta Política en el inciso 3 del artículo 67 al expresar esta: “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” es por lo anterior que no hay excusa para que un padre o madre de familia no proporcione la educación a su hijo toda vez que está amparada constitucionalmente.

- **Deber de cuidado**

El deber de CUIDADO comprende todas aquellas situaciones en la que los hijos puedan llegar a necesitar del auxilio o cuidado de sus padres como lo son el estado de demencia e incapacidad, independientemente de que el niño, la niña o el adolescente alcance la mayoría de edad.

- **Obligación de alimentos**

Definición de alimentos y su clasificación

El derecho de alimentos es aquél que le asiste a una persona para reclamar de quien está obligado legalmente a darlos, lo necesario para su subsistencia, cuando no está en capacidad de procurársela por sus propios medios.

Respecto de la clasificación el Código Civil en el artículo 413 divide los alimentos en dos clases:

**Congruos** que son los que habilitan al alimentario para subsistir modestamente de un modo correspondiente a su posición social.

**Necesarios**, son los que le dan lo que basta para sustentar la vida. Así mismo, pueden ser **provisionales**, cuando se decretan como medida cautelar en el curso del proceso y **definitivos**, cuando se decretan en la providencia que pone fin al mismo.

## PRUEBAS

Con el respeto que acostumbro, solicito a su señoría, sean decretadas, practicadas y tenidas como tales, las siguientes:

### DOCUMENTALES:

1. Relación de gastos en que incurre mi poderdante mensualmente para la menor (38 folios).
2. 38 pantallazos de conversaciones por WhatsApp de mi representada con la señora Olga Lucia Muñoz (abuela paterna) preguntando por la niña o pidiendo verla.
3. 18 comprobantes de las transferencias realizadas por el demandante para el pago de intereses
4. Cinco (5) fotografías que dan cuenta de la relación de mi representada con el demandante
5. 9 fotografías de visitas realizadas a la niña por parte de la familia paterna
6. Constancia laboral (1 folio)
7. Impresión historia clínica (Concepto psiquiátrico del 20 de febrero de 2024) (1 folio)
8. Impresión historia clínica (se da de alta 21 de febrero de 2024) (1 folio)
9. Certificado de lactancia emitido por la pediatra y concepto de médico general (2 folios)
10. Concepto del trabajador social

### TESTIMONIALES:



De igual manera, solicito, muy comedidamente, se decrete la recepción de los testimonios de las personas que relacionaré, las cuales son mayores de edad, y quienes declararán sobre lo que saben y les consta sobre los hechos de la demanda y contestación de la misma:

1. **CATALINA MEDINA OSPINA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.768.929 de Cartago, residente en la CALLE 23 # 4D-96 TORRE 4 APTO 505 en Cartago, celular: 3153900220, correo electrónico: [catalinamedinao@hotmail.com](mailto:catalinamedinao@hotmail.com)
2. **LIDA YANETH DIAZ GRAJALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.901.497, residente en la CR 2 # 25- 50 B/ La Campiña, Cartago, celular 3028472464, correo electrónico: [leidyjohanacas9@gmail.com](mailto:leidyjohanacas9@gmail.com)
3. **MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS GARZÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía 31.414.431, residente en la CALLE 6 # 5-56 Cartago, celular: 3104230882, correo electrónico: [karol2017castellanounica@gmail.com](mailto:karol2017castellanounica@gmail.com)
4. **KAROLINA ORTEGA CASTELLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.769.394, residente en la CR 10 # 14-14 Barrio La Libertad, Cartago, celular: 3106851232, correo electrónico: [karol2017castellanounica@gmail.com](mailto:karol2017castellanounica@gmail.com)
5. **ERIKA ANDREA QUINTERO GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.760.975, residente en la CARRERA 3 # 15-97 Cartago, celular: 3207502603, correo electrónico: [eranquiga@gmail.com](mailto:eranquiga@gmail.com)
6. **CLAUDIA MILENA HINCAPIE GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.31.428.711, residente en la CARRERA 4B No. 21 A 28 Terrazas del Llano – Cartago, celular: 3176594686, correo electrónico: [claudiamilenahincapiegarcia@gmail.com](mailto:claudiamilenahincapiegarcia@gmail.com)
7. **NATALIA MEJIA GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.869.908, residente en la CR 8 # 45C-01 Conjunto Cerrado Bosques de Encenillo, casa D8, Manizales, celular: 3008529538, correo electrónico: [natalianmq22@gmail.com](mailto:natalianmq22@gmail.com)
8. **YESSICA SANCHEZ HOYOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.284.040, correo electrónico [jessicasaho0409@gmail.com](mailto:jessicasaho0409@gmail.com).

#### INTERROGATORIO DE PARTE

Comedidamente solicito a su despacho citar y hacer comparecer a este juzgado al señor **JORGE ENRIQUE CORREA**, identificado como aparece en el plenario, vecino de esta ciudad, para que, en audiencia, cuya fecha y hora se servirá usted señalar, absuelva el interrogatorio que personalmente le formularé.

Se pretende con esta prueba demostrar, aspectos tales como:

- Domicilio y asiento principal de sus negocios o trabajo
- Capacidad respecto a tiempo para compartir con la menor
- Situaciones generales y particulares esbozadas en los hechos de la contestación y en las excepciones propuestas.

#### PRUEBA TRASLADADA:

Con el fin de que su señoría tenga mayor certeza sobre la irresponsabilidad flagrante y permanente por parte del demandante respecto de sus hijos, ruego se solicite copia del expediente que a continuación relaciono:



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE PEREIRA  
RADICADO: 2021-00474-00  
DEMANDANTE: YESSICA SANCHEZ HOYOS  
DEMANDADO: JORGE ENRIQUE CORREA MUÑOZ

**OFICIOS**

Ruego a su Señoría, oficiar a la DIAN para que se certifique los ingresos mensuales del demandante y así poder obtener prueba fidedigna de su condición económica actual.

**DE OFICIO**

Los que el digno despacho considere pertinentes para que tenga una plena certeza sobre lo acá manifestado.

**ANEXOS**

1. Poder para actuar.
2. Los enunciados en el acápite de pruebas.

**DIRECCIONES Y NOTIFICACION**

El Suscrito recibirá notificaciones en el correo electrónico: [estebancadavidabogado@gmail.com](mailto:estebancadavidabogado@gmail.com). Celular 3216418894.

De la señora Juez,

Atentamente,

**ESTEBAN CADAVID BEDOYA**  
C.C. 1.088.241.472 de Pereira  
T.P. No. 234.562 del Consejo Superior de la Judicatura.



1/4/24, 15:08

Gmail - Otorgo poder de acuerdo a lo establecido en la Ley 2213 de 2022



ESTEBAN CADAVID BEDOYA <estebanCadavidabogado@gmail.com>

---

**Otorgo poder de acuerdo a lo establecido en la Ley 2213 de 2022**

JOHA CASTELLANOS <johana-castellanos@hotmail.com>

14 de marzo de 2024, 21:35

Para: "estebanCadavidabogado@gmail.com" <estebanCadavidabogado@gmail.com>

Buenas noches,

Adjunto poder.

Muchas gracias

---

 **PODER.pdf**  
381K

Doctora  
**SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ**  
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA – CARTAGO -**  
E. S. D.

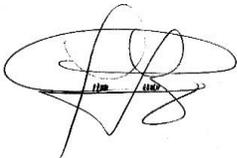
**ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER**

**LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ**, mayor de edad, plenamente capaz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.763.722, residente en el municipio de Cartago, en interés de mi menor **GUADALUPE CORREA CASTELLANOS**, comedidamente manifiesto a Usted que mediante el presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al Doctor **ESTEBAN CADAVID BEDOYA**, igualmente mayor y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.241.472 de Pereira y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 234.562 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico [estebancadavidabogado@gmail.com](mailto:estebancadavidabogado@gmail.com), como consta en el Registro Nacional de Abogados, para que asuma mi representación dentro del proceso Verbal Sumario – Fijación cuota alimentaria, regulación de visitas, con radicado 76-147-31-84-001- 2024-00041-00, promovido por el señor **JORGE ENRIQUE CORREA MUÑOZ**.

Mi apoderado queda facultado para contestar la demanda, conciliar, firmar, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, recibir, ejecutar la condena, interponer los recursos ordinarios y extraordinarios, formular tachas y demás facultades legalmente otorgadas de conformidad con el artículo 77 del C.G.P.

De conformidad con la Ley 2213 de 2022, me permito manifestar que mi dirección de correo electrónico para recibir las notificaciones es [johana-castellanos@hotmail.com](mailto:johana-castellanos@hotmail.com).

Atentamente,



**LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ**  
**C. C. No. 1.112.763.722**

HECTOR PUERTO ARIAS SAS  
NIT: 900406247 REGIMEN COMUN  
CL 20 No. 13-19  
Telefonos: 2093526

Fecha Hora Impr.: 20/03/2024 20:09 25

VENTA WHATSAPP

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA:

HA324711

Fecha : 20/03/2024 Hora: 20:009  
Cajero : LUZ ADRIANA CUBILLOS  
Vendedor : ANDREA MARLLORY RINC  
Caja : DRHOSPI\_SERVER #

Datos del Cliente:

Codigo o Nit : 1112763722

Nombre : LEIDY JOHANA CASTELLANOS  
Telef. : 01  
Direc. : CR 2 25 50 MZ A CASA 11  
Barrio : URB. LA CAMPIÑA

100027675 SIMILAC 1 5HMOS 1400 GRS  
1 \$170,100 \$170,100

Sub Total → \$170,100  
→ \$0  
Excluido → \$170,100  
Gravado → \$0  
INC → \$0  
TOTAL FACTURA → \$170,100  
CAMBIO → \$0

Descuento  
Consignacion Bancolombia

Iva 5% Iva 19% Total Iva  
\$0 \$0 \$0

AUTORIZACION FACTURACION POS  
NUMERACION SEGUN RESOLUCION DIAN  
No 18764060534659 del 24/11/2023  
Del HA3-10001 al HA3-100000

CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA 4773

Somos autorretenedores de ICA según acuerdo

COMPETIMOS CON CALIDAD Y PRECIOS  
SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DIA  
PBX 2131177

Consignacion Bancolombia

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE  
CALLE # 4 - 44 Tel: 2128928 Cartago Valle  
NIT 31 431 130 1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-- 243070  
CLIENTE LEIDY JOHANA 27/02/2024  
CC No : 1112763722  
Dirección: Cra 2 #25-50 BARRIO LA CAMPIÑA  
Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Doc.	Valor total
0112134	WINNY ETAPA 2 x 50 (und)	50		\$45.400,00
<b>TOTAL =====&gt;</b>				<b>\$45.400,00</b>
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>				<b>\$45.400,00</b>
<b>CAMBIO ==&gt;</b>				
SUBTOTAL :				\$38.151,26
Liquidación	Valor base			Valor
IVA 19%	\$38.151,26			\$7.248,74

VALOR TOTAL : \$45.400,00

VALOR TOTAL : \$45.400,00

Forma de pago Valor

Efectivo \$45.400 00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta

TOTAL : \$45.400,00

NRO ARTIC VEND. : 50

USUARIO : FBB002

EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC

FECHA VENCIMIENTO : 27/02/2024

Formulario Habilitacion DIAN No. 187640160002486  
de 2021/01/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1

(NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
810.000 630-9 www.contapyme.com

laferiadelbabe@live.com

**ANA MARIA LARA BUCHELI**

NIT: 31436111-4

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

CR 19 94 96 CA A 17 CONJ VILLA SOL, Pereira, Risaralda, Colombia

Tel. 3137488193

Email. anitalara316@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764058689314 válida desde 2023-10-26 hasta 2024-04-26 rango desde FVE37 hasta FVE100.

**Cliente:** GUADALUPE CORREA CASTELLANOS  
**Registro civil :** 1114166191  
**Dirección:** CARRERA 2 # 25-50, Cartago, Valle Del Cauca, Colombia  
**Teléfono:**  
**Email:** johana-castellanos@hotmail.com  
**Tipo de negociación:** Contado  
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria  
**Fecha de Pago:** 28/02/2024  
**Total de Líneas:** 1

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :** FVE57  
**MONEDA:** COP Colombia, Pesos  
**HORA EMISIÓN:** 16:33:11  
**FECHA FIRMADO:** 28/02/2024 16:33:13  
**FECHA DE EMISIÓN**      **FECHA DE VENCIMIENTO**  

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	02	2024	28	02	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	390283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PEDIATRIA	WSD	1,00	\$160.000,00				0,00	\$160.000,00

<b>Notas:</b>	<b>Subtotal:</b>	\$160.000,00
	<b>Cargos:</b>	\$0,00
	<b>Descuento:</b>	\$0,00
	<b>Total:</b>	\$160.000,00

**SON:** (ciento sesenta mil pesos )  
**CUFE:** f444db6103c445abaf6eddb058a2e3b79b8ebd2b0bd17aadcc2c8a82f11f92b9b06a9a82e0312a6cfb432b3829867000

Firma Digital: 06UQRVAVULRC7TofzkaYC44LUNp2FLUFOG6CcaOJGk8dwEtrSNLldq4wm5+xY1  
 XD+U9cvc39+SAH710gPANsfjrcNzcoHOIDCEgTvsYVgJib3  
 1Md2vbmRdUmUZw6YEbSNquU7Lkn9KtWQ+aTKqzEeDx8GIYmZQZ9G6KAnRqgqdwNXT16+3v8to+T8YOCC6VuQY41DcneZ6hBwv4SNtkrv7kmm  
 YO2JZ8pre3Vj+hMsUnAmwQKyHWRHb2Q86vMMUNvEtbjYZKHVhRm1Wmuni1ND4gara0bMBIO3joy9vTWjY58#pvAI8UwyyvbiNqeNO9IO4h  
 iws=

Esta factura es un tilulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

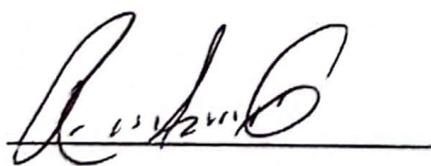


Cartago, 12 de marzo de 2028

REFERENCIA: CERTIFICACION PRESTACION SERVICIO DE TRANSPORTE

Yo, Adolfo León Giraldo, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.226.835 de la ciudad de Cartago, propietario y conductor del móvil número 543 de la empresa Coomocart; hago constar que presto servicio de transporte a la señora Leidy Johana Castellanos y a su hija Guadalupe Correa Castellanos, desde el mes de agosto de 2023, para actividades de la menor, con un costo promedio mensual de ochenta mil pesos (\$80.000).

Para constancia se firma en Cartago, a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.



ADOLFO LEON GIRALDO

CC 16.226.835

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

Nit. 860.514.592-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

DROGAS LA ECONOMIA CARTAGO 1

TIQUETE DE VENTA No. 65-1528697

DIC.30.2023

Vendedor: 006 DANIEL OSORIO

Comprador: LEIDY JORANA CASTELLANO

Nit :0003117515712

56643 SIMILAC 1 5HMO POLVO	CAJ *
1.4 KG 1	185,150
DOMICI	1,800
Total a Pagar ==> \$	186,950

\*\*\* DOMICILIO \*\*\* 13:10

MANZ A CASA 11 LA CAMPINA

H.B 18763006113098 20/05/

30 PF 45 1000000/1500000

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO

PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
**DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE**  
 CIL 9#4-44 Tel.: 2128926 Cartago Valle  
 NIT 31.431.130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-- 242679  
 CLIENTE P. VENTA p. venta 17/02/2024  
 CC No : 1  
 Dirección: +  
 Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Dcto.	Valor total
7702031927 433	DESITING CREAMY X 57 (und)	1		\$22.100,00
<b>TOTAL =====&gt;</b>				\$22.100,00
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>				\$22.100,00
<b>CAMBIO ==&gt;</b>				
<b>SUBTOTAL :</b>				\$18.571,43
Liquidación	Valor base			Valor
IVA 19%	\$18.571,43			\$3.528,57
<b>VALOR TOTAL</b>				\$22.100,00

Forma de pago Valor  
 Efectivo \$22.100,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
 TOTAL : \$22.100,00  
 NRO ARTIC VEND. : 1  
 USUARIO : FBB002  
 EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
 FECHA VENCIMIENTO : 17/02/2024  
 Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
 de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
 Vigencia de 24 Meses  
 FRM-050V1  
 (NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
 810.000.630-9 www.contapyme.com  
 laferiadelbebe@live.com

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
**DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE**  
 CIL 9#4-44 Tel.: 2128926 Cartago Valle  
 NIT 31.431.130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-239115  
 CLIENTE P. VENTA p. venta 10/02/2024  
 CC No : 1  
 Dirección: +  
 Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Dcto.	Valor total
0148902	TOA WINNY ALOE + VITAE 3 x 100 (und)	1		\$28.400,00
005377	BALACLIETA SOLA (und)	1		\$7.500,00
005309	BALACA LISTON (und)	1		\$5.400,00
<b>TOTAL =====&gt;</b>				\$41.300,00
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>				\$41.300,00
<b>CAMBIO ==&gt;</b>				
<b>SUBTOTAL :</b>				\$34.705,89
Liquidación	Valor base			Valor
IVA 19%	\$34.705,89			\$6.594,11
<b>VALOR TOTAL</b>				\$41.300,00

Forma de pago Valor  
 Efectivo \$41.300,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
 TOTAL : \$41.300,00  
 NRO ARTIC VEND. : 3  
 USUARIO : FBB001  
 EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
 FECHA VENCIMIENTO : 10/02/2024  
 Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
 de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
 Vigencia de 24 Meses  
 FRM-050V1  
 (NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
 810.000.630-9 www.contapyme.com  
 laferiadelbebe@live.com

ANDRI A DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
 DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE  
 C.R. 9 # 4 - 44 Tol. 2128928 Cartago Valle  
 NIT 504311301 REG. COMUN

BABY CENTER KIDS  
 Nit 145681283  
 CRA 5 12A 43  
 Cartago Valle del Cauca  
 2099365

Factura de venta P.O.S 1- 242353  
 CLIENTE P. VENTA p. venta 10/02/2024  
 CC No : 1  
 Dirección :  
 Teléfono :

Res. DIAN # 187640160002486 De 2023/11/24 Al 2024/05/24  
 Fac. Hab. De FEBC 928 Al FEBC 1500

REGIMEN COMUN  
 Factura Electronica de Venta No: FEBC1243  
 Fecha de Factura: 2024/02/27

Forma de Pago ... Contado

Nit\CC Cliente 43A

1112763722 LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ

Dirección:

Tel: Cel. 3117515712

Caja: 11 Cajero: Arturo

Vend.: MANUELA

Código	Descripción	Cant Dcto.	Valor total
7463070326 826 PRIMER DIA WAKIDS 76526 (und)		1	\$52.500,00
T40 BOLSA T40 (und)		1	\$40,00
<b>TOTAL =====&gt;</b>			<b>\$52.600,00</b>
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>			<b>\$52.600,00</b>
<b>CAMBIO ==&gt;</b>			
SUBTOTAL			\$44.151,26
Liquidación	Valor base		Valor
IVA 19%	\$44.151,26		\$8.388,74
INC bolsas			\$60,00

Producto	Cant.	Precio	Subtotal
ASOLIADOR			
28233	1.00	68,250	68,250
VESTIDO BEBE			
601805	1.00	84,000	84,000
ENTERIZO*2			
852711	1.00	63,000	63,000
VAJILLA SILICONA			
4942895	1.00	90,200	90,200
IMPUESTO BOLSA PLASTICA			
000	1.00	66	66

VALOR TOTAL	\$52.600,00--
VALOR TOTAL	\$52.600,00--
IVA 19%	\$8.388,74
Forma de pago	Valor
Efectivo	\$52.600,00

SUBTOTAL:	305,516
Neto:	256,746
Descuento ( )	0
TOTAL A PAGAR...	305,516
PAGADO...	305,516
CAMBIO	0
Formas de Pago	
Efectivo...	44,000
CxC	261,516 00
Total Cantidad:	5
( )	

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
 TOTAL : \$52.600,00  
 NIRO ARTIC VEND. : 2  
 USUARIO : FBB002  
 EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
 FECHA VENCIMIENTO : 10/02/2024  
 Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
 de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
 Vigencia de 24 Meses

----- Detalle de impuestos generados -----

FRM-050V1  
 (NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
 810.000 630-9 www.contapyme.com  
 laferiadelbebe@live.com

Impuestos incluidos en los precios		
%	Base	Impuesto
0	66 00	0 00 A

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA  
Nit. 860.514.592-5  
IVA REGIMEN COMUN  
GRAN CONTRIBUYENTE  
RS. 0041 2014/01/30  
RETENEDORES DE IVA/ICA  
DROGAS LA ECONOMIA CARTAGO 1

TIQUETE DE VENTA No. 65-1544103  
FEB.23.2024

Vendedor: 004 LUIS FERNANDO CORREA  
Comprador: LEIDY JOHANA  
Nit : 0001112763722

27677 DESITIN CREAMY	TUB *
57 GR 1	20,000
DOMICI	1,800
Total a Pagar ==>\$	21,800
IMPUESTOS	

19% BASE:	16,807	Iva:	3,193
TOTAL :	16,807	Iva:	3,193

\*\*\* DOMICILIO \*\*\* 14:16  
CRA2 25 50 LA CAMPINA KZ A C11

H.D 18763006113098 20/05/  
30 PF 65 1000000/1500000  
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO  
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA  
Nit. 860.514.592-5  
IVA REGIMEN COMUN  
GRAN CONTRIBUYENTE  
RS. 0041 2014/01/30  
RETENEDORES DE IVA/ICA  
DROGAS LA ECONOMIA CARTAGO 2

TIQUETE DE VENTA No. 96- 959778  
FEB.23.2024

Vendedor: 009 JHON FABER RAMIREZ  
Comprador: LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ  
Nit : 0001112763722

56643 SIMILAC 1 5HMO POLVO	CAJ *
1.4 KG 1	185,150
DOMICI	1,800

Total a Pagar ==>\$ 186,950

\*\*\* DOMICILIO \*\*\* 13:43

CR 2 # 25 / 50 LA CAMPINA  
KZ A CASA 11

H.D 18764007361765 20/11/  
11 PF96 652726/999999

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO  
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

Nit. 960.514.592-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

DROGAS LA ECONOMIA CARTAGO 1

TIBUETE DE VENTA No. 65-1547462

MAR.07.2024

Vendedor: D15 FABIOLA ESCOBAR RINC

Comprador: LEIDY JOHANA CASTELLANO

Nit :0003117515712

56643 SIMILAC 1 5HND POLVO	CAJ #
1.4 KG 1	185,150
DOMICI	1,800
Total a Pagar ==>#	186,950

\*\*\* DOMICILIO \*\*\* 09:26

HANZ A CASA 11 LA CAMPINA

CRA 4 # 54 75 triturados y con

H.D 18763006113098 20/05/

30 PF 65 1000000/1500000

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO

PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.



ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE  
Calle 9 # 4 - 44 Tel. 2128920 Cartago Valle  
NIT 30.431.130.1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-- 242353  
CLIENTE P. VENTA p. venta 10/02/2024  
CC No : 1  
Dirección: F  
Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Dcto.	Valor total
7453095647 668		1		\$23.800,00
	CAMBIADOR INFANTEC (und)			
	<b>TOTAL =====&gt;</b>			<b>\$23.800,00</b>
	<b>RECIBIDO ==&gt;</b>			<b>\$23.800,00</b>
	<b>CAMBIO ==&gt;</b>			
SUBTOTAL				\$20.000,00
Liquidación	Valor base			Valor
IVA 19%	\$20.000,00			\$3.800,00

VALOR TOTAL \$23.800,00

Forma de pago Valor

Efectivo \$23.800,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
TOTAL \$23.800,00

NRO. ARTICULO VENTA : 1

USUARIO : FBB002

EQUIPO/CAJA : ADMIN PC

FECHA VENCIMIENTO : 10/02/2024

Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS Nit  
810.000.630-9 www.contapyme.com

laferiadelbebe@live.com

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
**DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE**  
 C.U. 974-44 Tol: 2128926 Cartago Valle  
 NIT 31-431-130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-230880  
 CLIENTE LEIDY JOHANA 11/03/2024  
 CC No : 1112763722  
 Dirección: Cra 2 #25-50 BARRIO LA CAMPIÑA  
 Teléfono:

Código	Descripción	Cant Dcto	Valor total
7702011927440	DESITING ORIGINAL X 113g (und)	1	\$33.500,00
0112134	WINNY ETAPA 3 x 50 (und)	50	\$46.400,00
0148982	TOA WINNY ALICAMITAE 3 x 100 (und)	1	\$28.400,00
BG	BOLSA GRANDE (und)	1	\$139,00
005310	LISTON BEBE (und)	3	\$8.700,00
002011	PELOTAS 1 CM X 100 UNIDADES (und)	1	\$45.000,00
<b>TOTAL =====&gt;</b>			<b>\$162.199,00</b>
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>			<b>\$162.199,00</b>
<b>CAMBIO ==&gt;</b>			

SUBTOTAL :	Liquidación	Valor base	Valor
IVA 19%		\$136.251,26	\$25.887,74
INC Bolsas			\$60,00

**VALOR TOTAL** \$162.199,00-

Forma de pago Valor  
 IVA-19% \$136.251,26 \$25.887,74

Caja \$162.199,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
 TOTAL : \$162.199,00  
 NRO ARTIC VEND. : 57  
 USUARIO : FBB001  
 EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
 FECHA VENCIMIENTO : 11/03/2024

Formulario Habilitacion DIAN No. 187640160002486  
 de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
 Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1  
 (NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
 810.000.630-9 www.contapyme.com  
 laferiadelbebe@live.com

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
**DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE**  
 C.U. 974-44 Tol: 2128926 Cartago Valle  
 NIT 31-431-130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-230882  
 CLIENTE LEIDY JOHANA 11/03/2024  
 CC No : 1112763722  
 Dirección: Cra 2 #25-50 BARRIO LA CAMPIÑA  
 Teléfono:

Código	Descripción	Cant Dcto	Valor total
7450P	PAVAS NIÑO (und)	1	\$31.700,00
<b>TOTAL =====&gt;</b>			<b>\$31.700,00</b>
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>			<b>\$31.700,00</b>
<b>CAMBIO ==&gt;</b>			

SUBTOTAL :	Liquidación	Valor base	Valor
IVA 19%		\$26.638,66	\$5.061,34

**VALOR TOTAL** \$31.700,00

**VALOR TOTAL** \$31.700,00

Forma de pago Valor

Banco \$31.700,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
 TOTAL : \$31.700,00  
 NRO ARTIC VEND. : 1  
 USUARIO : FBB001  
 EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
 FECHA VENCIMIENTO : 11/03/2024

Formulario Habilitacion DIAN No. 187640160002486  
 de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
 Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1  
 (NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
 810.000.630-9 www.contapyme.com  
 laferiadelbebe@live.com

(BOS)

! EXITO WOW NUESTRO

!

PCPC:114448

RCPC:114449

CL SI FA NO

TUS PUNTOS DISPONIBLES 19

Leidy Johana Castellanos Di 1112763722

TM1 980/80/50/2700/0/ 3810ms.

3413798 Camiseta Manga Cor 49.990 A

3444077 Pijama Enteriza 49.990 A

\*\*\*\* SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 99.980

TM2 0/0/90/430/0/1650/ 2170ms.

EFFECTIVO 100.000

CAMBIO 20

TELA=1 999999-394 x 2

>> MAPA:2231 ID:2023122-8114449

Vr.POS:256 Motor:7.1.15#247

RETENEDOR IMPUESTO IVA

SISTEMA P.O.S : CQ15 2075668

RES.DIAN# 18764043063636 VIG 18 MESES

DEL 2023-01-19 AL 2024-07-18

RANG.AUT CQ15 2000001 AL CQ15 3000000

Toshiba Global Commerce Solutions

(Colombia) S.A.S NIT 900545074-9

SuperMarket Application

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA

A=19% 99980 84017 15963

TOTAL= 99980 84017 15963

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 2

ALMACENES EXITO S.A NIT 8909006089

AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016

PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800

RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

28/DIC/23 11:46 4035 03 0096 6295565

ESTIMADO(A):Leidy Johana Castellanos D

Pnts transaccion : 143

Pnts x vencer :31/DIC/24 19

PAPC:114611

RAPC:114611

TM3 100/60/50/50/0/70/

710/90/9410/70/730/ 11340ms.

!4035-6L1ET..

!COMPRA Y RECOGE WHATSAPP 3054829046

(EOT)

MAPA 2231 ID:2023122-8114449

POS 256 Motor 7.1.15#247

ARTICULOS COMPRADOS 2

IMPUESTO IVA

CQ15 2075668

3063636 VIG 18 MESES

2023-01-19 AL 2024-07-18

CQ15 2000001 AL CQ15 3000000

Toshiba Global Commerce Solutions

(Colombia) S.A S NIT 900545074-9

SuperMarket Application

ALMACENES EXITO S.A NIT 8909006089

AUTORRETENEDOR RES 8825 DE 16/NOV/2016

PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800

RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

28/DIC/2023 11:46 4035 03 0096 6295565

ESTIMADO(A):Leidy Johana Castellanos D

Pnts transaccion : 143

Pnts x vencer : 31/DIC/24 19



NUT:20231228403500030096

4035-6L1ET..



Dra. Luz Marina Coy M.

# LUZ MARINA COY MORA

Nit 25.017.673-2

RESPONSABLE DE IVA

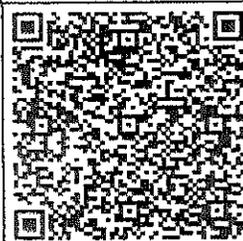
CR 18 12 75 LC 102 TO 1 MEGACENTRO PEREIRA

Teléfonos 3211476-3154100516

E-mail contabilidadaudiomedic@gmail.com

Fecha	2023.09.15	Vence	2023.09.15	Contado	<b>FACTURA ELECTRONICA DE VENTA</b> <b>No. FE 1031</b>
Cliente	0052754 CASTELLANOS DIAZ LEIDY JOHANA				
Nit / C.C.	1112763722				<b>Vendedor: 0001431 BOTERO OSORIO OLGA LUCIA</b>
Direccion	CR 2 25-50 CARTAGO				
Telefono	3117515712				
Ciudad	CARTAGO				

Referencia	Descripcion	IVA Dcto	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1 035	BERA AUTOMATIZADO	0 0.00	1.00	120,000.00	120,000.00
2 061	OTOESMISIONES ACUSTICAS	0 0.00	1.00	100,000.00	100,000.00



**Observaciones:** 001 EFECTIVO \$ **Items:** 2 **2.00**

Autorización Numeración de Facturación 18764030352211 de 2022.06.21  
 Habil.Desde FE 202 Hasta FE 5000 Vigencia 24 Meses  
 Medio de pago: EFECTIVO

<b>Valor parcial</b>	220,000.00
- Descuento	0.00
IVA	0.00
Fletes	0.00
- Retenciones	0.00
<b>Valor Total</b>	<b>220,000.00</b>



NIT 901069322

Cartago: Cra. 1 # 12 - 06 B/ El Prado  
3137170288 - 2177429

FECHA Y HORA DE LA FACTURA: 2024-02-01 15:15:43

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. - FE 6276

(Esta factura de venta es un título valor Ley 1231 de Julio 17 de 2008. El pago no oportuno de esta factura causará intereses de mora por mes a la tasa máxima vigente.)

Resolución DIAN No. 18764063479423 del 2024-01-09 HASTA 2025-01-09 RANGO FE 6137 A FE 10000  
VIGENCIA DE 12 MESES MODALIDAD ELECTRÓNICA

**DATOS CLIENTE:**

TERCERO: GUADALUPE CORREA CASTELLANOS

DOCUMENTO: RC 1114166191-6

DIRECCION: 00

TELEFONO: 3117515712

CIUDAD: CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

CONVENIO: PARTICULARES

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DIAN:

2024-02-01 15:15:46

FECHA DE VENCIMIENTO:

2024-03-01

Num. Autorización:

CANTIDAD	DESCRIPCION	IVA	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1.00	CONSULTA DERMATOLOGIA	0.00	150,000.00	150,000.00

FORMAS DE PAGO

METODO/MEDIOS DE PAGO

EFFECTIVO

EFFECTIVO

CODIGO QR	RECIBIDA Y ACEPTADA POR:	FIRMA AUTORIZADA:
		

SUBTOTAL:	150,000.00
IVA:	0.00
OTROS DESCUENTOS:	0.00
RTE. FTE.:	0.00
RTE. ICA:	0.00
SALDO PENDIENTE DE PAGO:	0
GRAN TOTAL:	150,000.00

Cufe: 44515af767407aa9f8e6558a5f753ed43d2d7e772722f8ada9f36d884313845795d393fc08e8925e63de304d36251127

SON: Ciento cincuenta Mil Pesos M/CTE.

OBSERVACIONES:

FECHA Y HORA IMPRESION: 2024-02-01 16:04:54

IMPRESO POR: JACOBO NOREÑA VALENCIA

**LA OFRENDA S.A.**  
**Nit. 816005473-3**

**Contrato No. AFV5069**

Afiliado P/pal **LEIDY JOHANA CASTELLANOS DIAZ**  
No. Documento **CC 1112763722** Grupo **704060**  
Dirección **KR 2 25 50 BR LA CAMPIÑA**  
Ciudad **Cartago (VAL - CO)**  
Barrio **NO DEFINIDO**  
Teléfonos **3128342898E 3117515712**

Plan **PLAN PROTECCIÓN NORMAL**  
Tarifa **\$86,500.00** Mensual  
Fecha Inicio **29/06/2023** Vigencia **05/04/2024**  
Asesor **JULIAN ALONSO SUAREZ RAMIREZ**  
Cobrador **JULIAN ALONSO SUAREZ RAMIREZ**  
Grp. Empresarial

**BENEFICIOS POR GRUPO FAMILIAR**

Traslado Nacional \$0.00  
Inhumación o Cremación Nacional hasta 2 S \$0.00 COP  
Inhumación o Cremación Nacional hasta 2 S \$0.00 COP  
Inhumación o Cremación Nacional hasta 2 S \$0.00 COP  
Serv. Inicial Nacional hasta 2 SMMLV \$0.00 COP

**BENEFICIARIOS**

DOCUMENTO	PARENTESCO	FEC. NAC	ADICIONAL/PERSONA
1112763722	Afil. P/Pal	24/03/1988	
	Madre	29/07/1965	
	Tio(A) Político	31/12/1971	
	Abuelo (A)	22/06/1930	
	Primo (A)	03/03/1990	
	Primo (A)	26/08/1963	
	Primo (A)	25/11/1993	
	Hijo (A)	17/08/2023	

**BENEFICIOS OTROS BENEFICIARIOS**

Protección Exequial Mascotas

**LOCKY FELINO CRIOLLO 4K COLOR BLANCO 4AÑOS**

HECTOR PUERTO ARIAS SAS  
NIT: 900406247-0 REGIMEN COMUN  
CLL 2 No. 3A-48  
Telefonos: 2131177

Fecha Hora Impr.: 21/01/2024 23:32:52

VENTA TRASNOCHE

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA :  
4032912

Fecha : 21/01/2024 Hora: 23:332  
Cajero : JHEISON RAMOS  
Vendedor : JHEISON ANDRES RAMOS MARIN  
CAJA : DHCAJA1 # DOMICILIO

Datos del Cliente:

Codigo o Nit : 310398-6  
Nombre : MARTA ALEMPRO PUERTOS CALDAS DE  
BORRARI EL NUMERO  
Direc :  
Barrio : 278

1000	OSUERO 100 ML BAXTER		
1		\$2,500	\$2,500
1000	18JERINGA 5 CC ALFA		
1		\$400	\$400
Sub Total		---	\$2,836
Descuento		---	\$0
Excluido		---	\$2,500
Gravado		---	\$336
INC		---	\$0
TOTAL FACTURA		---	\$2,900
CAMBIO		---	\$0

Efectivo

Iva 5%	Iva 19%	Total Iva
\$0	\$63	\$64

AUTORIZACION FACTURACION POS  
NUMERACION SEGUN RESOLUCION DIAN  
No 18764049660023 del 29/05/2023  
Del -3834943 al-4070029

CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA 4773  
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGUN  
ACUERDO 039 DE 2021  
24 HORAS CON EL MEJOR SERVICIO  
A SU SERVICIO  
PBX 2131177

JUAN PABLO

1942  
1880  
1942

VOC8G

EXTRADICION

01:56:31 PM

06:22:26 PM

06:22:26 PM

SERIALS

5.000

MANUALIDADES PAPU'S  
 CALLE 16 N° 4-57 PISO 101  
 CEL. 3137354692  
 NIT. 31432452-2

DIA	MES	AÑO
29	NO	23

CUENTA DE COBRO   
 PEDIDO   
 COTIZACION   
 REMISION

CLIENTE: Leidy Johanna Castellanos  
 DIRECCION: 317515712

CANT.	DESCRIPCION	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
4	Cirujos Pasados Restauracion	8000	32000
3	estrellas Restauracion	5000	15000
			47000

RECIBI  
 NIT O.C.C. Paulina S.  
31432452

TOTAL 47000

TIENDAS ARA  
 JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS NIT: 900480569-1  
 GRAN CONTRIBUYENTE Res. 012220/22  
 RESPONSABLE DE IVA - AGENTE DE RETENCION DE IVA  
 Tienda No. 0643 Ciudad Cartago  
 Carrera 2No. 32-19 Barrio Campo Alegre

Artículo	Descripción	Valor
02000000022703	BOLSA PLASTI	90 G
09789897769337	LA LIEBRE/LA	5 000 E
09789897769320	LAS 12 PRINC	5 000 E
09789897769313	LIBRO E/GATO	5 000 E
09789897769306	LIBRO EL REY	5 000 E
09789897769344	LIBRO LOS 3	5 000 E
09789897769351	LIBRO PINOCH	5 000 E
09000000022727	REC IC BOLSA	66 I
0909288297369	SETX24 CRAYO	4 950 G
0905183250	TRA KER 12EN	19 900 G

**55.096**

Adquiereci 096

Artículo	Descripción	Valor	Imp	IVA
09000000022703	BOLSA PLASTI	90 G	30 000	0
0909288297369	SETX24 CRAYO	4 950 G	21 034	3 996
0905183250	TRA KER 12EN	19 900 G	66	66

IMPONCONSUMO BOLSAS

Cond. Bolsa	Imp. Unitario	Imp. Total
1	66	66

ACT FISCAL 1 - 1061010504 12 diciem 2023

RANGO 117808 - 275000

DOCUMENTO FOLIO ALENTE POS 6433 121 1

Artículos Verificados

RN: 00000007155



003578202401241727180100030643

003578 2024-01-24 17:27 1801 0003 0643

ATENDIDO POR : Gian Zapata

Consulta política de satisfacción, cambios y garantías en [www.aratiendas.com](http://www.aratiendas.com). Contáctanos al 009124523-serviciodelcliente@tiendasara.com

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE  
C.U. 9 # 4 - 44 Tel: 2128926 Cartago Valle  
NIT 31.431.130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-238971  
CLIENTE P. VENTA p. venta 06/02/2024  
CC No. : 1  
Dirección: +  
Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Dto.	Valor total
0112134	WINNY ETAPA 2 x 50 (und)	50		\$45.400,00
<b>TOTAL =====&gt;</b>				<b>\$45.400,00</b>
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>				<b>\$45.400,00</b>
<b>CAMBIO ==&gt;</b>				
SUBTOTAL :				\$38.151,26
Liquidación:	Valor base			Valor
IVA 10%	\$38.151,26			\$7.248,74

VALOR TOTAL : \$45.400,00

VALOR TOTAL : \$45.400,00

Forma de pago Valor

Caja \$45.400,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
TOTAL : \$45.400,00  
NRO. ARTIC VEND. : 50  
USUARIO : FBB001  
EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
FECHA VENCIMIENTO : 06/02/2024

Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
de 2021/06/05, Rangos 1-182420 al 1-1000000  
Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
810.000.630-9 www.contapyme.com  
laferiadalbebe@live.com

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE  
CALLE 9 #4 - 44 Tel.: 3128928 Cartago Valle  
NIT 31.431.130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-- 240485  
CLIENTE P. VENTA p. venta 16/12/2023  
CC No.: 1  
Dirección: +  
Telefono:

Código	Descripción	Cent. Dcto.	Valor total
0148982		1	
TOA WINNY ALCE MITAE 3 x			\$28.400,00
100 (unid)			
	TOTAL =====>		\$28.400,00
	RECIBIDO ==>		\$50.000,00
	CAMBIO ==>		\$21.600,00
SUBTOTAL :			\$23.865,56
Liquidación	Valor base		Valor
IVA 10%	\$23.865,56		\$4.534,45

VALOR TOTAL \$28.400,00

Forma de pago Valor

Efectivo \$28.400,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
TOTAL : \$28.400,00  
NRO ARTIC VEND : 1  
USUARIO : FBB002  
EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
FECHA VENCIMIENTO : 16/12/2023

Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002186  
de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1  
(NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
810.000.630-9 www.contapyme.com  
laferiadelbebe@live.com

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA  
Nit. 860.514.572-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

DROGAS LA ECONOMIA CARTAGO I

\*\*\*REIMPRESION\*\*

TIBUETE DE VENTA No. 65-1533775

ENE.16.2024

Vendedor: 003 CLAUDIA SANCHEZ

Comprador:

Nit :

27677 BESITIM CR 20,000

Total a Pagar ==>4 20,000

IMPUESTOS

17% BASE: 16,807 Ivas 3,193

TOTAL : 16,807 Ivas 3,193

H.D 18763006113098 20/NE/

30 PF 65 1000000/1500000

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO

PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

240116 1533775 20,000

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE  
CALLE 9 # 4 - 44 Tel.: 2128926 Cartago Valle  
NIT 31.431.130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-- 240907  
CLIENTE P. VENTA p. venta 24/12/2023  
CC No : ?  
Dirección: +  
Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Dcto.	Valor total
0116625	WINNY ETAPA 2 x 30 (und)	30		\$23.499,90
T40	BOLSA T40 (und)	1		\$40,00
005333	BALACA ANCHA (und)	1		\$14.500,00
TOTAL =====>				\$38.099,90
RECIBIDO ==>				\$38.099,90
CAMBIO ==>				
SUBTOTAL :				\$31.966,30
Liquidación	Valor base			Valor
IVA 19%	\$31.966,30			\$6.073,60
INC bolsas				\$60,00

VALOR TOTAL . \$38.099,90

Forma de pago: ..... Valor

Efectivo \$38.099,90

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
TOTAL : \$38.099,90  
NRO. ARTIC VEND. : 32  
USUARIO : FBB002  
EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
FECHA VENCIMIENTO : 24/12/2023

Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1

(NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
810.000.630-9 www.contapyme.com

laferiadelb:be@live.com

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

Nit. 860.314.592-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

DROGAS LA ECONOMIA CARTAGO 1

\* \* R E I N P R E S I O N \* \*

TIDUETE DE VENTA No. 45-1535723

ENE.23.2024

Vendedor: OOS VALENTINA OSORIO

Comprador:

Nit :

56443 SYMILAC 1 185,150

56867 PANAL WANN 2x40800 81,600

Total a Pagar ==>> 266,750

IMPUESTOS

19% BASE: 68,571 Iva: 13,029

TOTAL : 68,571 Iva: 13,029

K.B 18763006113098 20/05/

30 PF 45 1000000/1500000

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO

PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

240123

1535723

266,750

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

Nit. 860.514.592-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

DROGAS LA ECONOMIA CARTAGO 1

\* \* R E I M P R E S I O N \* \*

TIGUETE DE VENTA No. 65-1532647

EME. 12. 2024

Vendedor: 003 CLAUDIA SANCHEZ

Comprador:

Nit :

27477 DEBITIN CR 20,000

56643 SIMILAC 1 185,150

Total a Pagar ==> \$ 205,150

IMPUESTOS

19% BASE: 14,007 Iva: 3,193

TOTAL : 14,007 Iva: 3,193

H.B 15743006113098 20/05/

30 PF 45 1000000/1500000

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO  
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

240112 1532647 205,150

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

Nit. 060.514.592-2

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

DROGAS LA ECONOMIA CARTAGO 1

\*\*\*REIMPRESION\*\*\*

TIQUETE DE VENTA No. 65-1536735

ENE.27.2024

Vendedor: 015 FABIOLA ESCOBAR RINC

Comprador: FABIOLA ESCOBAR

Nit : 0003122007456

44607 LOPERANINA 2x4350	8,700
56643 SIMILAC 1	185,150
DOMICILIO	1,000
Total a Pagar ==>*	195,650
*** DOMICILIO ***	

H.D 18763006113098 20/05/

30 PF 65 1000000/1500000

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO  
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

240127 1536735 195,650

TIENDAS ARA  
 JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS NIT: 900480569-1  
 GRAN CONTRIBUYENTE Res. 012220/22  
 RESPONSABLE DE IVA - AGENTE DE RETENCION DE IVA  
 Tienda No. 0643 Ciudad Cartago  
 Carrera 2No. 32-19 Barrio Campo Alegre

Articulo	Descripción	Valor
07709755384641	BIG COLA PET	3 200 C
02000000022703	BOLSA PLASTI	90 G
07702331705694	PELUCHES JAP	19 950 G
02000000022727	REC IC BOLSA	60 I
07704269113183	SERRANIA SAB	2 400 C
<b>Total</b>	<b>:</b>	<b>25 700</b>
	Adquirencia	25 700

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
C=19%	5 600	4 706	894
G=19%	20 040	16 840	3 200
I= 0%	60	60	0

IMPDCONSUMO BOLSAS

Cant. Bolsa	Imp. Unitario	Imp. Total
1	60	60

AUT FISCAL 18764061810504 13 diciem 2023  
 RANGO 117808 - 275000  
 DOCUMENTO EQUIVALENTE POS 6433 118503  
 Articulos Vendidos: 5  
 RN: : 000000006750

Su TrackID es:



001240 2023-12-22 19:39 1801 0003 0643

ATENDIDO POR : Gran Zapata

Consulta política de satisfacción, cambios y garantías en [www.aratiendas.com](http://www.aratiendas.com). Contáctanos 3009124523-servicioalcliente@tiendasara.co.

FACTORIZANTE: FACTOR PUERTO ARIAS SAS  
NIT: 900406247 REGIMEN COMUN  
CLL 2 No. 3A-11

Telefonos: 2131117

Fecha Hora Impr.: 11/10/2023 11:49:03

VENTA WHATSAPP

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

3881

Fecha Hora Ingreso: 11/10/2023 11:49:03

CLIENTE: TATIANA MILENA CASTELLANOS

MOTIVO: MAN CARLOS MORALES

Numero de Caja # dh-caja4

Datos del Cliente:

Codigo de NIT: 3117515712

Nombre: LEIDY JOHANA CASTELLANOS

Direccion: CR 2 25 de MAYA CA 11

Barrio: URB LA CAMPESINA

200020763	HUGGIEF SAS E 2 X 50
1	\$41,750 \$41,750

Sub Total	---	\$35,084
Exclusos	---	\$0
Gravados	---	\$35,084
IVA	---	\$0
TOTAL PAGA	---	\$41,750
Saldo	---	\$250

Iva 5%	Iva 19%	Total Iva
\$0	\$6,666	\$6,666

AUTORIZACION FACTURACION POS  
NUMERACION SEGUN RESOLUCION DIAN  
No 18764049660023 del 23/05/2023

Del -3834943 al-4070029

CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA 4773

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGUN

COMPETIMOS CON CALIDAD Y PRECIOS  
SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DIA

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE  
C.L. 977-44 Tel: 2128926 Cartago Valle  
NIT 31.431.130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-- 241737  
CLIENTE P. VENTA p. venta 23/01/2024  
CC No: 1  
Dirección: +  
Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Dcto.	Valor total
0112134	WINNY ETAPA 3 x 50 (und)	50		\$45.400,00
TOTAL =====>				\$45.400,00
RECIBIDO ==>				\$50.000,00
CAMBIO ==>				\$4.600,00
SUBTOTAL:				\$38.151,26
Liquidación	Valor base			Valor
IVA 10%	\$38.151,26			\$7.248,74

VALOR TOTAL: \$45.400,00

VALOR TOTAL: \$45.400,00

Forma de pago Valor

Efectivo \$45.400,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
TOTAL : \$45.400,00  
NRO ARTIC VEND. : 50  
USUARIO : FBB002  
EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
FECHA VENCIMIENTO : 23/01/2024  
Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
de 2021/00/05. Rangos 1-182420 al 1-1000000  
Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
810.000.630-9 www.contapyme.com  
laferiadelbebe@iva.com

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
**DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE**  
 C.U. 9 #4 - 44 Tel.: 2128928 Cartago Valle  
 NIT 31.439.130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-237879  
 CLIENTE P. VENTA p. venta 11/01/2024  
 CC No : 1  
 Dirección: +  
 Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Dcto.	Valor total
0112134		50		
	WINNY ETAPA 3 x 50 (und)			\$45.400,00
	<b>TOTAL =====&gt;</b>			<b>\$45.400,00</b>
	<b>RECIBIDO ==&gt;</b>			<b>\$45.400,00</b>
	<b>CAMBIO ==&gt;</b>			
SUBTOTAL :				\$38.151,26
Liquidación:	Valor base			Valor
IVA 19%	\$38.151,26			\$7.248,74

VALOR TOTAL : \$45.400,00

VALOR TOTAL : \$45.400,00

Forma de pago Valor

Efectivo \$45.400,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
 TOTAL : \$45.400,00  
 NRO ARTIC VEND : 50  
 USUARIO : FBB002  
 EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
 FECHA VENCIMIENTO : 11/01/2024  
 Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
 de 2021/08/05, Rangos 1-182420 al 1-1000000  
 Vigencia de 24 Meses

FRM-050V1  
 (NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
 810.000.610-9 www.contapyme.com  
 laferiadelbebe@live.com

Impres

DEPOSITO PRINCIPAL DE CORDOBA LTDA  
 NIT. 942.614.592-5  
 IVA REGIMEN COMUN  
 DESEMPEÑO CONTRATO  
 00. 0041 0019/01/00  
 INTERMEDIOS DE CREDITO  
 BANCO LA UNION S.A. SANTO 2  
 C.R.E.I.K.O.E.S.I.E.N.S.  
 TICKETE DE DEPÓSITO No. 991000  
 VALOR: 20.000  
 Acreditado: MIA ELENA ORTIZ

Depositor:  
 NIT

20.000 DEPOSITO EN		20,000
total a pagar	20,000	20,000
IMPORTE		
IVA 0%	0,000	0,000
TOTAL	20,000	20,000

NIT 942.614.592-5  
 11 9999 00000/999999  
 IMPORTE POR EL SOFTWARE DE DEPÓSITO  
 PRINCIPAL DE CORDOBA LTDA.

00000 00000 00,000

ANDREA DEL PILAR APATA BOLIVAR  
**DISTRIBUCIONES / FERIA DEL BEBE**  
 C.U.L. 994-44 Tel: 21 8926 Cartago Valle  
 NIT 31.431.136-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-- 240486  
 CLIENTE P. VENTA p. venta 16/12/2023  
 CC No. 11  
 Dirección: F  
 Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Dcto.	Valor
AB-570	JUJUETE SOMBRAJEROS	1		\$36.000
	PLAST 3172 (und)			
0-971-60	CINEMA No. 4 K 100g (und)	1		\$32.000
76106	TORREJANTE (und)	1		\$14.800
T40	BOLESA T40 (und)	1		\$40.000
		0		
<b>TOTAL =====&gt;</b>				<b>\$82.800,00</b>
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>				<b>\$82.800,00</b>
<b>CAMBIO ==&gt;</b>				
CURVOT*				\$74.654,62
Liquidación	Valor base			Valor
IVA 19%	\$42.654,62			\$8.085,38
INC bolsas				\$60,00

VALOR TOTAL \$82.800,00

Forma de pago	Valor
Efectivo	\$82.800,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
 TOTAL : \$82.800,00  
 NRO ARTIC VEND : 4  
 USUARIO : FBB002  
 EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
 FECHA VENCIMIENTO : 16/12/2023  
 Formulario Habilitacion DIAN No. 187640160002486  
 de 2021/08/05 Rangos 1-182420 al 1-1000000  
 Vigencia de 24 meses

FRM-050V1  
 (NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
 810.000.630-9 [www.contapyme.com](http://www.contapyme.com)  
[laferiadelbebe@live.com](mailto:laferiadelbebe@live.com)

ANDREA DEL PILAR ZAPATA BOLIVAR  
**DISTRIBUCIONES LA FERIA DEL BEBE**  
 C.U.E. 9-94-44 Tel: 2128926 Carago Valle  
 NIT 31.431.130-1 REG. COMUN

Factura de venta P.O.S 1-- 241768  
 CLIENTE P. VENTA p. venta 24/01/2024  
 CC No : 1  
 Dirección: +  
 Teléfono:

Código	Descripción	Cant	Octo.	Valor total
0112134		50		
WINNY ETAPA 3 x 50 (und)				\$45 400,00
X0084		1		
RODILLERA X0084 (und)				\$15 000,00
7702026031		1		
142				\$6 200,00
DESMAQUILLANTES POMYS X				
60 (und)				
T40		1		
BOLSA T40 (und)				\$40,00
5911		1		
PINZA CORBATE LARGO (und)				\$8 000,00
6967090200		1		
169				\$4 000,00
RASCAEÑCIAS PHBY14 (und)				
<b>TOTAL =====&gt;</b>				<b>\$78.700,00</b>
<b>RECIBIDO ==&gt;</b>				<b>\$78.700,00</b>
<b>CAMBIO ==&gt;</b>				
SUBTOTAL :				\$66.084,02
Liquidación	Valor base			Valor
IVA 10%	\$66.084,02			\$12.555,98
INC bolsas				\$60,00

VALOR TOTAL : \$78.700,00

VALOR TOTAL : \$78.700,00

Forma de pago Valor

Efectivo \$78.700,00

VENDEDOR : P. VENTA p. venta  
 TOTAL : \$78.700,00  
 NRO. ARTIC VEND. : 55  
 USUARIO : FBB002  
 EQUIPO/CAJA : ADMIN-PC  
 FECHA VENCIMIENTO : 24/01/2024  
 Formulario Habilitación DIAN No. 187640160002486  
 de 2021/08/05, Rangos 1-182420 al 1-1000000  
 Vigencia de 24 Meses

FRM-060V1  
 (NIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit  
 810.000.810-9 www.contapyme.com  
 laferiadelbabe@live.com



DOLLARCITY NUESTRO CARTAGO  
SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.  
AV 3 N 57 N 30  
NIT:9009432434  
CIIU: 4719

SISTEMA P.O.S.

DOCUMENTO  
No. 090A - 1231676

FRAZADA ESTAMPADA PARA BEBE  
1906120013359 14000.00 B  
1 @ 14000.00  
2U Bolsas DE PAPEL KRAFT CON I  
667888113439 5000.00 B  
1 @ 5000.00  
BOLSA DE REGALO JUMBO DISENO B  
667888477869 5000.00 B  
1 @ 5000.00  
SWEET BABY PANTALON BEBE POR 2  
7708717024991 16000.00 B  
1 @ 16000.00

TOTAL COP 40000.00  
VISA COP 40000.00  
Pago con tarjeta VISA  
Importe COP 40000.  
2023-12-17 13:29  
Nº tarjeta \*\*\*\*\*6429  
\*\* Pago efectuado \*\*

SUBTOTAL COP 33613.45

### COPIA DE CLIENTE

PRECIOS VISUALIZADOS:  
(B) A2 VENTAS AL 19% COP 6386.55  
(R) A1 VENTAS AL 5% COP 0.00  
(Z) A0 VENTAS AL 0% COP 0.00  
(E) A3 VENTAS EXENTAS COP 0.00  
(P) B1 BOLSAS PLASTICA COP 0.00

Palta Correa, Angela Maria  
R. Común IVA Gran Contribuyente S.  
Res. DIAN 1253 del 24/10/2022  
Res. DIAN No.18764036735237 del  
20220924 Rang. Aut 090A desde  
la 1000002 al 1500002  
vigencia hasta 20240323

SAP-SISTEMA P.O.S V10.3.0SP13Build12642  
0211-25 Manufacturado por:SAP-143454214

Garantía caduca 48 horas después de su compra. No aceptamos devoluciones y no realizamos cambios de ropa interior o artículos de uso personal

Si quiere factura electrónica solicítela en la tienda cuando realice su pago

Si necesita que le enviemos su factura electrónica a su correo ingrese a:  
facturaelectronicacol.dollarcity.com

GRACIAS POR SU COMPRA



DOLLARCITY NUESTRO CARTAGO  
SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.

AV 3 N 57 N 30  
NIT:9009432434  
CIFU: 4719

SISTEMA P.O.S.

DOCUMENTO

No. 090A - 1231066

TAZA DE ENTRENAMIENTO PARA BEB	
1906110013628	12000.00 B
1 @ 12000.00	
JUJUETE DE SONAJERO PARA BEBE	
667888472079	10000.00 B
1 @ 10000.00	
JUJUETE BUHO APRIETA Y CORRE	
667888519491	7000.00 B
1 @ 7000.00	
JUJUETE FIDGET QUE SE ILUMINA	
667888527397	12000.00 B
1 @ 12000.00	
SNACK PARA GATO 75G	
7709588967486	4000.00 R
1 @ 4000.00	

TOTAL COP 45000.00

VISA COP 45000.00

Pago con tarjeta VISA

Importe COP 45000.

2023-12-16 14:58

Nº tarjeta \*\*\*\*\*6429

\*\* Pago efectuado \*\*

SUBTOTAL COP 38263.29

COPIA DE CLIENTE

PRECIOS VISUALIZADOS:

(B) A2 VENTAS AL 19%	COP 6546.23
(R) A1 VENTAS AL 5%	COP 190.48
(Z) A0 VENTAS AL 0%	COP 0.00
(E) A3 VENTAS EXENTAS	COP 0.00
(P) B1 BOLSAS PLASTICA	COP 0.00

Palta Correa, Angela Maria  
R. Común IVA Gran Contribuyente S.  
Res. DIAN 1253 del 24/10/2022  
Res. DIAN No.18764036735237 del  
20220924 Rang. Aut 090A desde  
la 1000002 al 1500002  
vigencia hasta 20240323

SAP-SISTEMA P.O.S V10.3.OSP13Build12642  
0211-25 Manufacturado por:SAP-143454214

Garantía caduca 48 horas después de su  
compra. No aceptamos devoluciones y  
no realizamos cambios de ropa interior  
o artículos de uso personal

Si quiere factura electrónica solicítela  
en la tienda cuando realice su pago

Si necesita que le enviemos su factura  
electrónica a su correo ingrese a:  
facturaelectronica@dollarcity.com

GRACIAS POR SU COMPRA

2023-12-16 14:58:07  
003090 01 18993

2736

TÓ. ÉPCEI



**REBAJA PLUS No. 2 - CARTAGO**

SISTEMA P.O.S - No. 5N82 62233

Fecha: 2024-01-04 21:58:53

Caja: 20 - CASTRO PEREZ ROBERTH GUILLERMO

Vend: 5094 - CASTRO PEREZ ROBERTH GUILLERMO

Codigo	Descripcion	Und.	Fracc.	Precio	Total
149379	ACID MANTLE BABY TUBO X 100 GR	1		48700	48700*

Item:1	Subtotal:				\$ 48,700
	VALOR VENTA:				\$ 48,700
	20% Bono Proveedor				- \$9,740
	VALOR NETO A PAGAR =>				\$ 38,960

Formas De Pago	Valor	Vence
TARJETA CREDITO	38,960	20240104

SU AHORRO FUE DE: \$ 9,740

**IMPUESTOS**

Factor: 19.00 Base: 40,924 Impto: 7,776  
Imp. Consumo: 0

IVA regimen comun - somos grandes contribuyentes s/Resolucion 012220 del 26 Diciembre/22 - Agente retenedor de IVA Prefijo 5N82 desde 40954 hasta 1500000 HABILITA Resolucion 10764045235696 desde 2023-02-28 hasta 2024-08-27

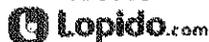
**Ayúdanos a mejorar.**

Califica tu experiencia de compra en <http://encuestas.copservir.com/copservir/sitio/barras>

Califica tu experiencia de compra



Visite



Todo para la Salud y el Hogar



DOLLARCITY NUESTRO CARTAGO  
SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.  
AV 3 N 57 N 30  
NIT:9009432434  
CIIU: 4719

SISTEMA P.O.S.

DOCUMENTO  
No. 090A - 1196878

BOLSA PLASTICA	
1112	40.00 B
1 @ 40,00	
LIBRO DE BANO PARA BEBE	
190610001872	36000.00 B
3 @ 12000.00	
SET DE 2 PARES DE PANTS PARA B	
1906120013380	18000.00 B
1 @ 18000.00	
PIJAMA BEBE NIÑO VARIEDAD DE T	
1906120013465	18000.00 B
1 @ 18000.00	
GANCHOS DE CLIP CON CHONGAS	
667888473694	6000.00 B
1 @ 6000.00	
TOALLITAS HUMEDAS HUGGIES CLAS	
7702425805187	6000.00 B
1 @ 6000.00	
Impuesto Bolsa Plastica	
999999	60.00 P
1 @ 60.00	

TOTAL	COP 84100.00
VISA	COP 84100.00
Pago con tarjeta VISA	
Importe	COP 84100.
2023-10-09	15:22
Nº tarjeta	*****7146
** Pago efectuado **	

SUBTOTAL COP 70621.85

### COPIA DE CLIENTE

PRECIOS VISUALIZADOS:	
(B) A2 VENTAS AL 19%	COP 13418.16
(R) A1 VENTAS AL 5%	COP 0.00
(Z) A0 VENTAS AL 0%	COP 0.00
(E) A3 VENTAS EXENTAS	COP 0.00
(P) B1 BOLSAS PLASTICA	COP 59.99

MENA HURTADO, KELLY YULIANA  
R. Común IVA Gran Contribuyente S.  
Res. DIAN 1253 del 24/10/2022  
Res. DIAN No.18764036735237 del  
20220924 Rang. Aut 090A desde  
la 1000002 al 1500002  
vigencia hasta 20240323

SAP-SISTEMA P.O.S V10.3.OSP13Build12642  
0211-25 Manufacturado por:SAP-143454214

Garantía caduca 48 horas después de su compra. No aceptamos devoluciones y no realizamos cambios de ropa interior o artículos de uso personal

Si quiere factura electronica solicítala en la tienda cuando realice su pago

Si necesita que le enviemos su factura electronica a su correo ingrese a:  
facturaelectronica@dollarcity.com

DEPOSITO PRINCIPAL DE WOODS LTDA

NIT. 518.714.372-5

CIA REFINER OROSA

SWAN CENTROSURVATE

MS. 0001 0014 01/01

REVENIDORES DE INMUEB

BOGOTAS LA ESCOPITA CAROLINA E

TIMBRE DE VENIR No. 24 - 916090

FEV. 03. 2004

Vendedor: DGI ALZAVICPA TELECOM

Comprador:

NIT. :

21677 DESTIEN CREAM	128 V	
07 WF	1	20,000
56643 SIMILAR 1 SWAN POLVO		243 4
1.4 KG	1	199,150
Total a Pagar		200,150

IMPUESTOS

IMP DANE:	15,000	Impo	3,195
TOTAL :	15,000	Impo	3,195

N.B 16744007341743 20/11/

11 8776 452/24/999999

IMPRESO POR EL DEPT VARE DE DEPOSITO  
PRINCIPAL DE WOODS LTDA.

DEBENDE OROSA 200,150



Doñ Olga Muñoz



13 de noviembre de 2023 6:32 p. m. ✓✓





Doña Olga Muñoz



23 de febrero de 2023

Buenas tardes. Mándame, por favor, la orden del examen que me dijiste ayer y los datos del médico que las hace

5:57 p. m.

Para yo hablar con Cielo

6:57 p. m.

Tu dices que es una Ecografía de detalle y que la hace un perinatologo

6:59 p. m.

Hola Doña Olga 9:48 p. m. ✓✓

Buenas noches 9:48 p. m. ✓✓

Estaba ocupadita 9:48 p. m. ✓✓

Ya le envío la foto de la orden 9:48 p. m. ✓✓

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO  
 CODIGO DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD: 78147071502  
 890305841-8

Nombre: LETICIA CASTELLANOS DIAZ  
 CC: 1112763722  
 Edad: 34  
 Telefono: 3117815712  
 Assegurador: COOSALUD CONTRIBUTIVO  
 Historia de control: 76270-0  
 Numero de orden: 1858178  
 Pagina: 1

FECHA	SERVICIO	DESCRIPCION	ESTADO	EXAMEN
21/02/2023	99-02	CONTROL PRENATAL	COMPLETADO	Examen
21/02/2023	99-02	CONTROL PRENATAL	COMPLETADO	Examen
21/02/2023	99-02	CONTROL PRENATAL	COMPLETADO	Examen
21/02/2023	99-02	CONTROL PRENATAL	COMPLETADO	Examen
21/02/2023	99-02	CONTROL PRENATAL	COMPLETADO	Examen
21/02/2023	99-02	CONTROL PRENATAL	COMPLETADO	Examen
21/02/2023	99-02	CONTROL PRENATAL	COMPLETADO	Examen
21/02/2023	99-02	CONTROL PRENATAL	COMPLETADO	Examen

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: E39 - SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA  
 DIAGNOSTICO RELACIONADO:  
 GRUPO DE SERVICIO: 01 - CONSULTA EXTERNA GINECOLOGIA  
 MODALIDAD DE SERVICIO: 01 - INTRAMURAL  
 C33 BS CS 1 y 2 CARTAGO - COLOMBIA - PSE 2147102 - Impreso: 21/02/2023 09:43:38  
 Vigencia de la orden: 30 días - Recibido: V1-12102019  
 Medico: 9:50 p. m. ✓✓  
 Identificación:

Gustavo Noreña

3218490277

Perinatologo.

9:50 p. m. ✓✓

Este fue el contacto que me dio la Doctora.

9:50 p. m. ✓✓

24 de febrero de 2023

Ok, voy a averiguar

5:42 a. m.





17 de marzo de 2023

Doña Olga buena tarde, como esta?  
Para avisarle que no voy a asistir a la cita del 21 para la ecografia. Mas bien voy a esperar a la próxima ecografia de detalle con el perinatologo, yo ya averigüé y tomaré la cita particular.  
Le estoy muy agradecida.  
Feliz tarde.

3:42 p. m. ✓✓

Hola corazón, cómo estás? 4:12 p. m.

Y porque no vas a hacer la del 21 si es de cortesía y solo para ver el sexo 4:13 p. m.

Yo averigüé la de detalle con el médico que me dijiste y me dijeron lo que te dije 4:14 p. m.

ecografia de detalle 4:27 p. m. ✓✓

Cuánto debe tener la embarazada para practicarse? 4:27 p. m. ✓✓

Tú  
Cuánto debe tener la embarazada para practicarse?

Buenas tardes más de 18 semanas 4:33 p. m.

Cuesta \$120.000  
La hace un perinatologo 4:34 p. m.

Puede ingresar con dos acompañantes 4:34 p. m.

Para cuándo me puede dar un turno? 4:37 p. m. ✓✓

Martes 11 am 5:24 p. m.

Ya te confirmo 5:26 p. m. ✓✓

Que ella tiene 14 semanas 5:30 p. m. ✓✓

Entonces tenemos que respetar un mes más? 5:30 p. m. ✓✓

4:16 p. m.





practicarse?

Buenas tardes más de 18 semanas

4:33 p. m.

Cuesta \$120.000

La hace un perinatologo

4:34 p. m.

Puede ingresar con dos acompañantes

4:34 p. m.

Para cuándo me puede dar un turno?

4:37 p. m. ✓✓

Martes 11 am

5:24 p. m.

Ya te confirmo

5:26 p. m. ✓✓

Que ella tiene 14 semanas

5:30 p. m. ✓✓

Entonces tenemos que respetar un mes más?

5:30 p. m. ✓✓

Si señora

5:31 p. m.

Ok, será que la programamos de una vez?

5:31 p. m. ✓✓

Para dentro de un mes?

4:16 p. m. ✓✓

Yo pensaba que hacíamos las 2 la del 21 para ver si es niño o niña y la de detalle que se que es necesaria

4:18 p. m.

O es que no quieres que esté contigo en esto?

4:19 p. m.

Si es así, te envío el dinero para la ecografía, me das la cuenta y te consigno

4:19 p. m.

Son problemas, sin enojos

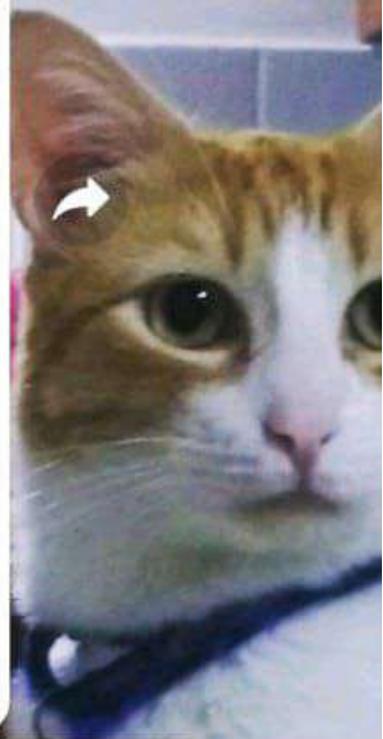
4:20 p. m.

Doñ Olga Muñoz

Si es así, te envío el dinero para la ecografía, me das la cuenta y te consigno

No tranquila, mi Dios le pague. No hay problemas ni enojos. Gracias.

4:30 p. m.





Doña Olga Muñoz



29 de abril de 2023

Buenos días. No te he querido incomodar, pero la verdad he querido saber de ti como y como va la bebe y cómo te fue con la ecografía de detalle, me imagino que ya te la hiciste. Si consideras pertinente me contestas, sino, lo entiendo.  
Que tengas un feliz día

9:11 a. m.

Doña Olga buen día, como esta? 9:18 a. m. ✓✓

No me incomoda. 9:19 a. m. ✓✓

Guadalupe gracias a Dios bien, esta ya grandecita, la barriguita ha crecido mucho desde que cumplí 5 meses, se mueve cada vez un poquito mas, sobretodo cuando como se pone muy activa. Es muy hermoso sentirla.

9:21 a. m. ✓✓

La ecografia no me la pude hacer, porque me enfermé, tuve un dolor super super fuerte que no podía ni caminar, tuve que entrar y salir en silla de ruedas del hospital. Estuve incapacitada y aún estoy en recuperación y tratamiento.

Ya me siento mejor, el dolor ha disminuido, puedo ya caminar aunque despacio, pero ha sido buena la evolución. Debo tomarme otro examen cuando finalice el tratamiento.

9:24 a. m. ✓✓

Y de que fue el dolor? Abdominal? 9:26 a. m.

Muy horrible, pero que bueno que haya mejorado y siga mejorando

9:27 a. m.

Un dolor bajito. Y como pringonazos en la



Doñ Olga Muñoz



31 de enero de 2023

Hola buenos días 6:02 a. m. ✓✓

Se llama ecografía de translucencia nugal.

6:03 a. m. ✓✓

IPS: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO

CODIGO DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD: 761470371502

890303841-8

FORMULARIO Y ORDENES MEDICAS

Datos del paciente: Identificación: CC 1112763722 Edad: 34  
 Nombre: LEIDY CASTELLANOS DIAZ Telefono: 3117515712  
 Asegurador: COOSALUD CONTRIBUTIVO Historia de control: 76270-0

Numero de orden: 1812328  
 Pagina: 1

	SOLICITUD	CANTIDAD
1	881432 ECODGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAIONAL	1 Examen
2	881436 ECODGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	1 Examen
3	890250 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1 Consulta

CONTROL - requiere cita en 21 días

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL: Z389 - SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA

DIAGNÓSTICO RELACIONADO: -

GRUPO DE SERVICIO: 01 - CONSULTA EXTERNA GINECOLOGIA

MODALIDAD DE SERVICIO: 01 - INTRAMURAL

CR3 BIS CS 1 y 2 CARTAGO - COLOMBIA - PBX 2147122 Impreso: 04/01/2023 12:38:14

Vigencia de la orden: 30 días RedSalud V1-16102019

Medico: LWISE ALEJANDRA GOMEZ  
 Identificación: 570703 RM: 570703

9:47 a. m. ✓✓

Leidy Johana Castellanos Diaz

Cc 1.112.763.722

Fpp 22-08-2023

9:48 a. m. ✓✓



Doña Olga Muñoz



19 de Julio de 2023

Buenos días. Cómo estás?  
Cuéntame cómo va Guadalupe 10:59 a. m.

20 de Julio de 2023

Doña Olga buenas tardes.  
Guadalupe muy bien gracias a Dios. Ella es muy juiciosa y valiente. En la última ecografía salió todo bien y esta en buena posición.  
Mantiene muy activa, se mueve mucho y muy fuerte. 4:57 p. m. ✓✓

Y tú cómo vas? 5:13 p. m.

También muy bien gracias a Dios 9:50 p. m. ✓✓

21 de Julio de 2023

Ah qué bueno, me alegro mucho. Cuídese mucho, Dios las bendiga siempre 6:29 a. m.

Amén. Muchas gracias. 11:26 a. m. ✓✓



11:27 a. m.

25 de julio de 2023

Buenas noches. Discúlpame la hora. Cómo se que ya hicieron el baby shower quería que, por favor, me hicieras una lista de las cositas que faltan para Guadalupe

9:17 p. m.

Ya le compraste la primer mudita? Se que en Cartago venden cosas hermosas, si no yo sé la compro, también

9:18 p. m.

27 de julio de 2023

Buenos días 8:26 a. m. ✓✓

Doñ Olga Muñoz

Buenas noches. Discúlpame la hora. Cómo se que ya hicieron el baby shower quería que, por favor, me hicieras una lista de las cosita...

A bueno señora yo miro a ver que le falta y le digo.

8:27 a. m. ✓✓

Muchas gracias 8:27 a. m. ✓✓

Doñ Olga Muñoz

Ya le compraste la primer mudita? Se que en Cartago venden cosas hermosas, si no yo sé la compro, también

Si ya la tiene. Muchas gracias.

8:27 a. m. ✓✓

18 de agosto de 2023

Doña Olga buen día.  
Guadalupe ya nació.  
Estamos en la clínica de Comfamiliar en Pereira. Por si gusta pasar en la mañana.

2:27 a. m.



Doña Olga Muñoz



29 de agosto de 2023

Doña Olga buen día  
Hoy se cumplen los tres días. Ya salió el  
resultado?  
Estoy atenta para poder registrar a  
Guadalupe.

12:58 p. m. ✓✓

Gracias 12:58 p. m. ✓✓

Leidy buenas tardes.  
La prueba se manda por correo certificado.  
El viernes pidieron por correo electrónico, del  
laboratorio de genética médica, se mandará  
copia del recibo de pago, manifestando que  
estaba un poco borrosa, ayer pidieron datos de  
la cuenta de dónde se consignó.  
Jorge está pendiente de los resultados, espera  
salgan pronto.  
Entiendo su urgencia.

3:08 p. m.

8 de septiembre de 2023





Doña Olga Muñoz



8 de septiembre de 2023



Te quería preguntar algo 1:27 p. m.

Mi hermana va a Cartago a hacer una vueltica y pienso acompañarla, será que podemos ir a ver a Guadalupe? 1:28 p. m.

Me avisas por favor 1:29 p. m.

Hola Doña Olga buenas tardes 1:36 p. m. ✓✓

Cuando? 1:37 p. m. ✓✓

Ahora? 1:37 p. m. ✓✓

Ahora en la tarde 1:37 p. m.

Pero si no puede no hay problema 1:37 p. m.

Si señora. A qué hora vienen? 1:37 p. m. ✓✓

Pues ella me dijo que por ahí a las 2:30 salía para Cartago 1:38 p. m.

Creo que por ahí a las 3:30 más o menos 1:38 p. m.

Las espero 1:38 p. m. ✓✓

Ok, gracias 1:38 p. m.



Doñ Olga Muñoz



Se eliminó 18 de septiembre de 2023 7 p. m.

Está semana voy con Jacobo y ojalá pueda ir Enrique 2:38 p. m.

A bueno señora 🙌 2:40 p. m. ✓✓



Osea que el niño ya sabe? 2:41 p. m. ✓✓

Como lo tomó? 2:41 p. m. ✓✓

Súper bien 2:41 p. m.

Le dijo Jorge? 2:41 p. m. ✓✓

No y no sabe que yo le dije 2:42 p. m.

No me haga quedar mal con él jajaja 2:42 p. m.

Tengo muchas ganas de verlo. Y que vea la niña. El es un niño muy tierno. Creo que se van a querer mucho 2:42 p. m. ✓✓

Doñ Olga Muñoz

No me haga quedar mal con él jajaja

Tranquila Doña Olga. Total discreción

2:42 p. m. ✓✓

Que le va a enseñar a jugar fútbol 😄

2:42 p. m.

Que cuando él se vaya para EEUU quiere llevarla a qué conozca 2:43 p. m.

Le hice prometer que no iba a decir nada hasta





Doña Olga Muñoz



23 de mayo de 2023

Hola Doña Olga. Muchísimas gracias por el regalito, Dios le pague. Esta muy hermoso.

10:30 a. m. ✓✓

Es una bobadita, con mucho cariño para Guadalupe

10:34 a. m.

22 de junio de 2023

Hola, buenas tardes

1:51 p. m.

Cómo van tu y Guadalupe?

1:51 p. m.

23 de junio de 2023



0:55

8:01 a. m. ✓✓





Doñ Olga Muñoz



18 de septiembre de 2023

2:44 p. m. ✓✓



Y me pregunta cuando vamos a ir donde "G"

2:45 p. m.

Él es muy tierno 2:45 p. m.



Quedó aterrado de lo parecidos 2:46 p. m.

Quienes? 2:46 p. m. ✓✓

Ellos dos 2:46 p. m.

Le muestro? 2:46 p. m.

Si 2:47 p. m. ✓✓

Osea Jacobo y Guadalupe? 2:47 p. m. ✓✓

O Jorge y Guadalupe? 2:47 p. m. ✓✓



2:47 p. m.



Osea los 3 2:47 p. m.

Porque Jacobo y Jorge son idénticos 2:49 p. m.

18 de septiembre de 2023 17 p. m.

Está semana voy con Jacobo y ojalá pueda ir Enrique 2:38 p. m.

A bueno señora 🙌 2:40 p. m. ✓✓



Osea que el niño ya sabe? 2:41 p. m. ✓✓

Como lo tomó? 2:41 p. m. ✓✓

Súper bien 2:41 p. m.

Le dijo Jorge? 2:41 p. m. ✓✓

No y no sabe que yo le dije 2:42 p. m.

No me haga quedar mal con él jajaja 2:42 p. m.

Tengo muchas ganas de verlo. Y que vea la niña. El es un niño muy tierno. Creo que se van a querer mucho 2:42 p. m. ✓✓

Doñ Olga Muñoz  
No me haga quedar mal con él jajaja  
Tranquila Doña Olga. Total discreción 2:42 p. m. ✓✓

Que le va a enseñar a jugar fútbol 😄 2:42 p. m.

Que cuando él se vaya para EEUU quiere llevarla a qué conozca 2:43 p. m.

Le hice prometer que no iba a decir nada hasta que Jorge le cuente 2:44 p. m.



Tia Angelica

Necesito a alguien que me  
cuide, me apoye, me aconseje  
y me alegre por mis logros y  
sueños conmigo.  
Deseo con todo mi corazón  
que seas mi guía y protectora  
y que necesites unas manos  
afuera para crecer y aprender.

¿Quieres ser mi  
Madrina?

Con amor, Guadalupe













Igual Gracias por... 11:14 a. m.  
23 de marzo de 2023

De nada 11:17 a. m. ✓✓

26 de abril de 2023

Buenas tardes  
Estoy pendiente  
Gracias 12:51 p. m. ✓✓

Hola buenas tardes cómo estás, desde el 22  
creo te lo envíe 1:09 p. m.

Ahora el 30 que tenga dinero te envío algo más  
1:10 p. m.

**Bancolombia le informa**  
**Transferencia por**  
**\$150,000.00 desde cta**  
**\*8366 a cta**  
**0000003117515712.**  
**23/04/2023 21:25.**  
**Inquietudes al**  
**[6045109095](tel:6045109095)/018000931**  
**987.**  
1:11 p. m.

Jorge Correa  
Hola buenas tardes cómo estás, desde el 22  
creo te lo envíe  
Más o menos. Incapacitada. 8:41 p. m. ✓✓

Jorge Correa  
 Foto

Ok gracias. 8:41 p. m. ✓✓

Bancolombia le informa  
Transferencia por  
\$150,000.00 desde cta  
8366 a cta  
0000003117515712.  
23/04/2023 21:25.  
Inquietudes al  
6045109095/018000931  
987.

[Cerrar sesión](#) 

# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000095162

24 Ene 2023 - 08:44 p.m.

## Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*8366**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 199.000,00**



Compartir



Realizar otra



Pagar facturas



Inicio



Transacciones



Explorar



Trámites y  
solicitudes



Ajustes



Cerrar sesión



# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000093945

23 May 2023 - 02:18 p.m.

## Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*8366**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 120.000,00**

29 de mayo de 2023

Hola cómo estás 12:43 p. m.



### ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000091499  
29 May 2023 - 12:43 p.m.

**Producto origen**

Cuenta de Ahorro  
Ahorros  
\*8366

**Producto destino**

Nequi  
3117515712

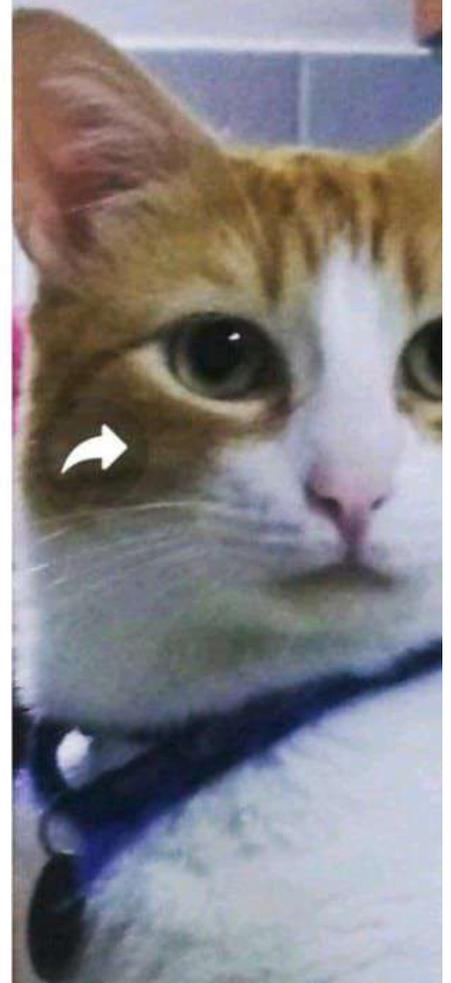
Valor enviado  
\$ 200.000,00

12:43 p. m.

30 de mayo de 2023

Jorge Correa  
Hola cómo estás

Hola bien. Ok gracias. 2:05 p. m. ✓✓





Jorge Correa



23 de junio de 2023



Cerrar sesión ↗



## ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000092076

23 Jun 2023 - 11:08 a.m.

### Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

\*8366

### Producto destino

Nequi

3117515712

Valor enviado

\$ 120.000,00

11:09 a. m.

Hola buenos días te envío lo de los intereses

11:09 a. m.

Cómo has estado 11:09 a. m.

Jorge Correa

Foto

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000092076

23 Jun 2023 - 11:08 a.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

\*8366

Producto destino

Nequi

3117515712

Gracias 1:25 p. m. ✓✓

Jorge Correa

Cómo has estado

Bien gracias a Dios 1:25 p. m. ✓✓



Jorge Correa



3 de julio de 2023

Hola buenos días cómo estás 11:58 a. m.



Cerrar sesión ↗



**¡Transferencia exitosa!**

Comprobante No. 0000097447  
3 Jul 2023 - 11:56 a.m.

**Producto origen** ▾

Cuenta de Ahorro  
Ahorros  
\*8366

**Producto destino**

Nequi  
3117515712

Valor enviado  
\$ 200.000,00

11:58 a. m.

Ven le dije a mi papá que te preguntara que te iba haciendo falta para la niña, me dijo que te hacía falta el colchón o que ibas a esperar después del baby shower, me avisas 11:59 a. m.

4 de julio de 2023

Hasta ahora no tiene nada y hay que compra de todo.

2:09 p. m. ✓✓



# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000097307

5 May 2023 - 06:30 p.m.

## Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*8366**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 150.000,00**



Cerrar sesión



# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000095038

21 Ago 2023 - 12:04 p.m.

## Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*8366**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 300.000,00**



# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000090834

8 Sep 2023 - 07:22 a.m.

## Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*8366**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 400.000,00**



Cerrar sesión



# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000094776

23 Ago 2023 - 09:24 a.m.

## Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*8366**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 120.000,00**

# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000092971

22 Sep 2022 - 09:40 a.m.

## Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*2411**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 100.000,00**

[Cerrar sesión](#) 

# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000093292

22 Nov 2022 - 09:37 a.m.

## Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*8366**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 104.000,00**

Hola,

Leidy Johana  
Castellanos Diaz

Contrato #: 9001339967



## TU FACTURA DE ESTE MES



Ya está disponible la factura por tus **servicios Hogar de Noviembre**

Conoce el detalle de tu factura

[DESCARGAR](#)

Consulta tus últimas dos facturas

[CONSULTAR](#)

**Valor a pagar**

**\$ 10,360**

Tu factura está inscrita para **Pago Automático**

**Fecha de cargo a la tarjeta de crédito**

30/11/2022

**Referente de pago**

49895976-40

[Cerrar sesión](#) 

# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000094151

23 Dic 2022 - 03:24 p.m.

## Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

**\*8366**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 190.000,00**



Compartir



Realizar otra



Pagar facturas



Inicio



Transacciones



Explorar



Trámites y  
solicitudes



Ajustes



Cerrar sesión



# ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000098702

13 Ago 2022 - 07:23 p.m.

## Producto origen

Cuenta

Ahorros

**\*7850**

## Producto destino

Nequi

**3117515712**

Valor enviado

**\$ 100.000,00**

**Bancolombia le informa  
Transferencia por  
\$103,000.00 desde cta  
\*8366 a cta**

**0000003117515712.**

**23/02/2023 14:15.**

**Inquietudes al**

**[6045109095](tel:6045109095)/018000931**

**007**



Jorge Correa



27 de febrero de 2023

Hola buenos días, me marcaste a noche te pasó algo ?

7:13 a. m.

23 de marzo de 2023

Hola cómo estás, cómo va todo

10:44 a. m.



### ¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000090203  
23 Mar 2023 - 10:44 a.m.

#### Producto origen

Cuenta de Ahorro  
Ahorros  
\*8366



#### Producto destino

Nequi  
3117515712

Valor enviado  
\$ 300.000,00

10:48 a. m.

Te mande 200 más por si necesitas algo

10:48 a. m.

Hola 11:05 a. m. ✓✓

Muy bien. La bebé está bien. Hoy tenemos control.

11:06 a. m. ✓✓

Jorge Correa

Foto

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000090203

23 Mar 2023 - 10:44 a.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

\*8366

Producto destino

Nequi

3117515712

Gracias

11:06 a. m. ✓✓



Estas son las fotos de la eco que nos tomaron esta semana. Donde se confirmó el género.

11:11 a. m. ✓✓

La bebé se llama Guadalupe. 11:11 a. m. ✓✓

Ya me las enviaron 11:11 a. m.

Gracias 11:11 a. m.

Tú  Foto   
Allí se puede ver 11:11 a. m. ✓✓

A ok 11:11 a. m. ✓✓

Tú  
La bebé se llama Guadalupe.  
Mmm que bien 11:11 a. m.

Tú  
Allí se puede ver  
Si tenía razón el doctor 11:13 a. m.

Tú  
Estas son las fotos de la eco que nos tomaron esta semana. Donde se confirmó el género.  
Igual Gracias por enviármelas 11:14 a. m.

De nada 11:17 a. m. ✓✓































## LA SUSCRITA LIDER DE GESTION DE TALENTO HUMANO

### HACE CONSTAR

Que la señora **CASTELLANOS DIAZ LEIDY JOHANA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.112.763.722**, **LABORA** para la empresa **TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA.** identificada con NIT. 836.000.742-1, conforme la información descrita a continuación.

Cargo	Proceso	Tipo de contrato	Fecha Inicio
Asesora Comercial	Gestión Comercial	A Termin Fijo	05 marzo 2019

#### Antecedentes:

Durante el período laboral, el desempeño de la trabajadora ha sido satisfactorio. Se le asignaron las responsabilidades propias de su cargo, las cuales ha cumplido de manera diligente y eficiente. Su actitud y comportamiento en el entorno laboral han sido profesionales y acorde a lo requerido por parte de la empresa para el desempeño de sus actividades laborales. De igual manera se informa que durante y posterior a su etapa de Embarazo se ha evidencia un comportamiento estable que no han perjudicado su buen desempeño laboral y actitudinal.

La presente se expide, **exclusivamente a solicitud del trabajador**, a los a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en el Municipio de Cartago – Valle del Cauca,

Atentamente,

Victoria

Isabela

Carvajal Ibarra

**Victoria Isabela Carvajal Ibarra**

Líder Gestión de Talento Humano

TRITUADOS Y CONCRETOS LTDA

Firmado digitalmente  
por Victoria Isabela  
Carvajal Ibarra

Fecha: 2024.02.22  
09:56:48 -05'00'

La presente constancia laboral se podrá constatar a través del correo corporativo [gestionhumana@tritुरadosyconcretos.com](mailto:gestionhumana@tritुरadosyconcretos.com) o la línea corporativa 311 376 7648.



IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R-FAST 8.7 Cloud - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

Identificación: CC 1112763722 CASTELLANOS DIAZ LEIDY JOHANA Fem, 35 Años (24-Mar-1988)  
Afiliación a seguridad social - Regimen: Contributivo Empresa: ESS COOSALUD EPS S.A - Nivel: CATEGORIA A Número de afiliación:  
Facturación con cargo a: Regimen: Contributivo Empresa: ESS COOSALUD EPS S.A Nivel: CATEGORIA A  
Estado civil: Soltero - Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION  
Etnia: Mestizo (Indígena-Blanco),Residencia: CRA 2 N 25-50 CARTAGO [ VALLE - Teléfono: 3117515712, Barrio: Barrio Desconocido (Zona Urbana), Comuna:  
COMUNA 06, Zona: Norte - Municipio: [76147] CARTAGO  
En caso de urgencia avisar a: P ( P ) - Dirección: P - Teléfono:

**\*\*Evolución del 20-Feb-2024 07:31 am: 35 Años**  
Id: 1018355  
Fecha de grabación: 20-Feb-2024 08:01 am

PLAN DE MANEJO

PLAN DE MANEJO

- 1. PSICOTERAPIA CON PSICOLOGIA
- 2. CITA CON PSIQUIATRIA 3 MESES
- 3. TRABAJO SOCIAL
- 4. SE DIFIERE TRATAMIENTO PSICOFARMACOLOGICO

PLAN DE MANEJO

- 4. SE DAN INSTRUCCIONES SOBRE SÍNTOMAS DE ALARMA SI SE DESCOMPENSACIÓN CONSULTAR POR SU E.P.S. COMO:  
-INSOMNIO, PERDIDA DEL APETITO, CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO.  
-PRESENCIA DE IDEAS SUICIDAS O IDEAS HOMICIDAS  
-AUTOAGRESIÓN O HETEROAGRESIÓN.  
-ALUCINACIONES AUDITIVAS IMPERATIVAS (QUE DEN ORDENES)
- 5. REALIZAR EJERCICIO DIARIO MÍNIMO 30 MINUTOS
- 6. NO TOMAR LICOR, NI NINGUNA OTRA SUSTANCIA PSICOACTIVAS.
- 7. EVITAR BEBIDAS OSCURAS, CON CAFEÍNA, O BEBIDAS ENERGIZANTES.
- 8. ASISTIR A LOS CONTROLES ASIGNADOS CON PSIQUIATRÍA.
- 9. LOS MEDICAMENTOS PUEDEN PRODUCIR EFECTOS ADVERSOS LEVES COMO SEQUEDAD EN LA BOCA, VISIÓN BORROSA, NAUSEAS, ARDOR GÁSTRICO, SOMNOLENCIA LEVE, CONTINUAR MEDICACIÓN. EN CASO DE PRESENTAR REACCIONES ADVERSAS GRAVES CONSULTAR DE INMEDIATO CON EL SERVICIO DE SALUD MAS CERCANO Y SUSPENDER MEDICACIÓN. EVITE CONDUCIR VEHÍCULOS HASTA NO ESTAR SEGURO DE LA TOLERANCIA AL MEDICAMENTO Y CONTROL DE LOS SÍNTOMAS.SI EL MEDICAMENTO PRODUCE SOMNOLENCIA DIURNA POR FAVOR TÓMELO EN LA NOCHE.

RECOMENDACIONES DE HIGIENE DEL SUEÑO

- 1. NO TOMAR SUSTANCIAS COMO CAFÉ, TÉ, ALCOHOL, TABACO, ETA...
- 2. TOMAR UNA CENA LIGERA Y ESPERAR UNA O DOS HORAS PARA ACOSTARSE. NO IRSE A LA CAMA CON SENSACIÓN DE HAMBRE. SE PUEDE TOMAR UN VASO DE LECHE CALIENTE O UNA INFUSIÓN AROMÁTICA PARA FAVORECER LA RELAJACIÓN ANTES DE IR A DORMIR.
- 3. REALIZAR EJERCICIO FÍSICO DIARIO COMO CAMINAR DURANTE 30 MINUTOS, PERO EVITAR HACERLO A ÚLTIMA HORA DEL DÍA.
- 4. EVITAR SIESTAS PROLONGADAS (NO MÁS DE 20-30 MINUTOS) DURANTE

PLAN DE MANEJO

EL DÍA.

- 5. MANTENER HORARIOS DE SUEÑO REGULARES, ACOSTÁNDOSE Y LEVANTÁNDOSE SIEMPRE A LA MISMA HORA. SI NO LOGRA CONCILIAR EL SUEÑO EN UNOS 15 MINUTOS SALIR DE LA CAMA Y RELAJARSE EN OTRO LUGAR PARA VOLVER A LA CAMA.
- 6. EVITAR LA EXPOSICIÓN A LUZ BRILLANTE A ÚLTIMA HORA DE LA TARDE O LA NOCHE SI EXISTEN PROBLEMAS PARA CONCILIAR EL SUEÑO.

- 7. NO REALIZAR EN LA CAMA TAREAS QUE IMPLIQUEN ACTIVIDAD MENTAL (LEER, VER TV, USAR ORDENADOR, ETA.).

- 8. ES IMPRESCINDIBLE MANTENER UN AMBIENTE ADECUADO QUE FAVOREZCA Y AYUDE

EVOLUCIÓN

SUBJETIVO: PACIENTE REFIERE EL PADRE DE SU HIJA LA DEMANDO, PACIENTE VERBALIZA DURANTE EL EMBARAZO ESTUVO SOLA SIN SU ACOMPAÑAMIENTO Y ABANDONO DURANTE TODA LA GESTACION, ACTUALMENTE RELATA EL PADRE LA HA VISTO CONTADAS VECES Y DESCONOCE COMO SE COMPORTA SU HIJA " NO SABE CUANTAS ONZAS DEL TETERO SE TOMA, CUANDO SE DUERME, COMO CUIDARLA, NO SABE POR QUE LLORA O QUE LE HACE FALTA", VERBALIZA NUNCA SE HA NEGADO A LAS VISITAS DE EL Y SU FAMILIA. PACIENTE MANIFIESTA ACTUALMENTE LA MENOR D E EDAD AUN NO HABLA NO E SCAPAZ DE CONTAR LO QUE LE SUCEDE Y EL PADRE DESCONOCE COMO SE COMPORTA SU HIJA Y SUS REQUIRIMIENTOS YA QUE S E TRATA D E UNA LACTANTE DE 6 MESES Y REQUIERE DE SU ACOMPAÑAMIENTO. REFIERE CUIDA DE LA MENOR, CUENTA CON EL APOYO D ELA ABUELA MATERNA PARA LOS CUIDADOS MIENTRAS LABORA, NIEGA SINTOMATOLOGIA AFECTIVA NIEGA SINTOMATOLOGIA PSICOTICA, BUEN PATRON DE SUEÑO Y DE ALIMENTACION, ACTUALMENTE REALIZA LACTANCIA MIXTA, NIEGA EPISODIOS DE AUTO O HETEROAGRESION. PREOCUPACION POR DEMANDA DEL PADRE DE SU HIJA PORQUE ESTABA TOMANDO MEDICAMENTOS MEDICAMENTOS, ALO QUE VERBALIZA NO FUE UN EMBARAZO PLANEADO PERO SI DESEADO Y NUNCA A MOSTRADO RECHAZO HACIA EL, E INMEDIATAMENTE LO SUPO REALIZO TODOS LOS CONTROLE SMEDICOS POR PARTE DE GINECOLO OBSTETRICIA, NUTRICION TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA, MOSTRANDO SU COMPROMISO Y ACEPTACION DEL MISMO. DPACIENTE DICE CUANDO EL SE ENTERO DEL EMBRAZO " ME DIJO QUE SI SU HIJO NACE MONGOLICO YO IBA A ESTAR SOLA Y NO ME IBA A DAR NINGUN



**IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA**

**DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO**

Identificación: **CC 1112763722**

**CASTELLANOS DIAZ LEIDY JOHANA**

**Fem, 35 Años (24-Mar-1988)**

Facturacion con cargo a: Regimen: Contributivo Empresa: ESS COOSALUD EPS S.A Nivel: CATEGORIA A

**EVOLUCIÓN**

RESPALDO QUE EL NO IBA A DAÑAR SU VIDA QUE EL ESTABA MUY JOVEN".

OBJETIVO: PACIENTE CON ADECUADO ARREGLO Y ASEO PERSONAL, CONSCIENTE ORIENTADA EN PERSONA, TIEMPO Y ESPACIO, ESTABLECE CONTACTO VISUAL, COLABORADORA, EUPROSEXICA AFECTO MODULADO EUTIMICA MODULADO, PENSAMIENTO EUPSIQUICA, ADECUADA PRODUCCION IDEO VERBAL COHERENTE RELEVANTE, INTELIGENCIA IMPRESIONA PROMEDIO, NIEGA IDEAS SUICIDAS, NO IDEAS HOMICIDAS, NO ACTIVIDAD ALUCINATORIA, JUICIO Y RACIOCINIO ADECUADO, INTROSPECCIÓN ADECUADA

ANALISIS: PACIENTE FEMENINA EN LA CUARTA DECADA DE LA VIDA, CON DIAGNOSTICO DE TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR EN REMISION, CON TERAPIA PSICOFARMACOLOGICA ACTUALMENTE DIFERIDA INICIALMENTE POR LA GESTACION Y POSTERIORMENTE POR LACTANCIA MATERNA, ACTUALMENTE CON REMISION DE SINTOMATOLOGIA AFECTIVA CONTINUA ESTABLE CON BUENA EVOLUCION ES ASERTIVA EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS CON BUEN FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL Y ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES BASICAS INSTRUMENTALES D ELA VIDA COTIDIANA, PACIENTE DURANTE LA GESTACION HA ASISTIDO A CONTROLES PERIODICOS, AL IGUAL QUE HA REALIZADO PSICOTERAPIA, NO SE A OBSERVADO DURANTE EL TIEMPO DE TRATAMIENTO SIGNOS DE DESCOMPENSACION DE LA ENFERMEDAD A PERMANECIDO ESTABLE, SIN EPISODIOS DE AUTO O HETEROAGRESION, DESDE EL MOMENTO QUE SE ENTERO DE LA CONCEPCION SE SUSPENDIERON LOS PSICOFARMACOS, NO HA LLEGADO A MOSTRAR SIGNOS DE RECHAZO HACIA EL EMBARAZO NI POSTERIOR AL PARTO, ADECUADO BINOMIO MADRE E HIJA, MUESTRA INTERES POR EL CUIDADO D ELA MENOR, NO HA REQUERIDO INTERNACIONES NI HOSPITALIZACIONES.

**DIAGNÓSTICO**

Documento de venta: 760010826003-DPS-546121  
Principal de consulta: [F317 ] TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, ACTUALMENTE EN REMISION - Impresión diagnostica  
Servicio de egreso: 1001 CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA  
En internación  
No se hicieron Remisiones

**Orden médica: 760010826003-OMED-218768, 20-Feb-2024**

- CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL

- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA  
Observaciones: CADA MES PRESENCIAL  
- PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA

**Documento de venta asociado**

DPS-546121  
Contributivo: ESS COOSALUD EPS S.A

**Dra. Victoria Montaño**  
Especialista en psiquiatría  
Universidad de los Andes  
RM 763413

PROFESIONAL: [PQ17] PSIQU - CARTAGO - VICTORIA EUGENIA MONTADO -  
NIT: 900438792 - Registro: 763413 - Especialidad: PSIQUIATRIA  
[760010826004] SAN FERNANDO



IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R-FAST 8.7 Cloud - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

Identificación: CC 1112763722 CASTELLANOS DIAZ LEIDY JOHANA Fem, 35 Años (24-Mar-1988)

Afiliación a seguridad social - Reglmen: Contributivo Empresa: ESS COOSALUD EPS S.A - Nivel: CATEGORIA A Número de afiliación:

Facturacion con cargo a: Regimen: Contributivo Empresa: ESS COOSALUD EPS S.A Nivel: CATEGORIA A

Estado civil: Soltero - Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

Etnia: Mestizo (Indígena-Blanco), Tipo discapacidad: De la conducta, Grado discapacidad: Leve

Residencia: CRA 2 N 25-50 CARTAGO [ VALLE - Teléfono: 3117515712, Barrio: Barrio Desconocido (Zona Urbana), Comuna: COMUNA 06, Zona: Norte -

Municipio: [76147] CARTAGO

En caso de urgencia avisar a: P ( P ) - Dirección: P - Teléfono:

\*\*Evolución del 21-Feb-2024 11:05 am: 35 Años

Id: 1020479

Fecha de grabación: 21-Feb-2024 11:12 am

EXAMEN MENTAL

LLEGA A LA CONSULTA PUNTUAL - POR SUS PROPIOS MEDIOS - CON MARCHA ADECUADA - PRESENTACIÓN PERSONAL - ASEADA - ORGANIZADA - ORIENTADA EN LAS TRES ESFERAS - COLABORADORA - ALERTA - EUPROSÉXICA -AFECTO ANSIOSO RESONANTE - LENGUAJE Y PRODUCCIÓN ADECUADOS - COHERENTE -PENSAMIENTOS SIN IDEAS DE MUERTE NI IDEACIÓN SUICIDA - JUICIO DE REALIDAD PRESENTE - INTROSPECCIÓN REALISTA.

ANÁLISIS DE CASO

PACIENTE QUIEN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE EN SU EVOLUCION - REFIERE ADECUADO CICLO DEL SUEÑO - SU ALIMENTACION SE CONSERVA - LOGRA RUTINAS Y CAMBIOS EN HABITOS SALUDABLES - REDUCE SINTOMATOLOGIA ANSIOSA - RECEPTIVIDAD A LO LARGO DE LA SESIÓN. LENGUAJE DE ACUERDO AL CONTEXTO INMEDIATO Y EDAD, RESPUESTAS VERBALES RECÍPROCAS Y CONTINGENTES A LAS IDEAS DEL DISCURSO, SOSTENIENDO HILO TEMÁTICO DE MANERA EFECTIVA. NO HAY APARENTES DISTORSIONES DEL PENSAMIENTO Y/O LA CONCIENCIA. SU FUNCIONAMIENTO ES ADECUADO. SE LE BRINDA ESCUCHA ACTIVA Y DIALOGO SOCRATICO.

PLAN DE MANEJO

DIALOGO SOCRATICO

EVOLUCIÓN

SE DA DE ALTA A LOS 21 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

\*\*Riesgo\*\*

Riesgo: BAJO

DIAGNÓSTICO

Documento de venta: 760010826003-DPS-547649

Principal de consulta: [F317 ] TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, ACTUALMENTE EN REMISION - Confirmado repetido

Servicio de egreso: 1002 CONSULTA EXTERNA PSICOLOGIA

En internación

No se hicieron Remisiones

\*\*INFORMACION AL PACIENTE\*\*

INFORMACION AL PACIENTE

En Oportunidad de Vida SAS, velamos por informar a nuestros usuarios sobre sus deberes y derechos, así como también las estrategias del programa de seguridad del paciente, durante el proceso de atención.:

Se informa al paciente sobre las acciones de promoción y prevención de la salud, de acuerdo a su ciclo vital y a los criterios de la EAPB a la cual pertenece.:

Documento de venta asociado

DPS-547649

Contributivo: ESS COOSALUD EPS S.A

PROFESIONAL: [PS04] PSICO - CARTAGO - JULIA HENAO ARANGO - NIT: 900438792 - Registro: 1112775165 - Especialidad: PSICOLOGIA [761470826007] CARTAGO

---

## CERTIFICADO

---

**Fecha y hora:** 28-02-2024 05:08 PM  
**Identificación:** RC 1114166191  
**Paciente:** GUADALUPE CORREA CASTELLANOS  
**Entidad:** Particular

**Certificado:**

CERTIFICO QUE LA SEÑORA LEIDY JOHANA CASTELLANOS, CON CC: 1112763722. SE ENCUENTRA LACTANDO A SU HIJA DE 6 MESES DE VIDA A LIBRE DEMANDA LO QUE IMPLICA LA NECESIDAD DE TENER UN ESPACIO DENTRO DE SU JORNADA LABORAL PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE LA LECHE ES EL ALIMENTO PRINCIPAL PARA LOS NIÑOS HASTA LOS 2 AÑOS DE VIDA.

**Profesional que realizó el certificado:**

---

Ana Maria Lara Bucheli  
CC: 31436111 RM: 760435  
PEDIATRIA

DATOS DEL PACIENTE		
Paciente: CORREA CASTELLANOS, GUADALUPE, Identificado(a) con RC-1114166191		
Edad y Género: 6 Meses, Femenino		
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/BENEFICIARIO	Nombre de la Entidad: COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	
Servicio/Ubicación: SEDE CARTAGO/SEDE CARTAGO	Habitación:	Identificador Único: 452243-1

Diagnóstico: Z762: CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANO

EDUCACION AL PACIENTE				
Fecha Inicio	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Datos Clínicos / Justificación / Observaciones
27/02/2024 11:16 .	990201 - EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL	Frecuencia: Sin Frecuencia Duración: 1 DIA	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses ya que es el alimento ideal pues provee todos los nutrientes y el agua que el bebé necesita; así como las sustancias que lo protegen contra infecciones y alergias. Además, que esta práctica fortalece los lazos de afecto del binomio Madre Hijo.</li> <li>- Iniciar la alimentación complementaria a partir de los 6 meses continuando con la lactancia materna hasta los 2 años preferiblemente, introduciendo uno a uno los alimentos a la dieta para observar posibles reacciones, intolerancias o alergias y ofrecerlos cocidos de la forma más sana posible, bien triturados, en forma de cremas o purés y evitando el uso excesivo de sal. / - Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses ya que es el alimento ideal pues provee todos los nutrientes y el agua que el bebé necesita; así como las sustancias que lo protegen contra infecciones y alergias. Además, que esta práctica fortalece los lazos de afecto del binomio Madre Hijo.</li> <li>- Iniciar la alimentación complementaria a partir de los 6 meses continuando con la lactancia materna hasta los 2 años preferiblemente, introduciendo uno a uno los alimentos a la dieta para observar posibles reacciones, intolerancias o alergias y ofrecerlos cocidos de la forma más sana posible, bien triturados, en forma de cremas o purés y evitando el uso excesivo de sal.</li> </ul>

MEDICO QUE ORDENA

Firmado Por: MIRIAM FERNANDA MOSQUERA NOGUERA, MEDICINA GENERAL, CC: 1116432565, Reg: 90548  
Firmado Electrónicamente

PROVIDA FARMACEUTICA SAS  
Dirección: CARRERA 44 N° 9C - 58 - Teléfono: 3808010 CALI - COLOMBIA - Web:



IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

Identificación: RC 1114166191 CORREA CASTELLANO GUADALUPE Fem, 6 Meses(17-Ago-2023)

Afiliación a seguridad social - Regimen: Contributivo Empresa: ESS COOSALUD EPS S.A - Nivel: CATEGORIA A Número de afiliación:

Facturacion con cargo a: Regimen: Contributivo Empresa: ESS COOSALUD EPS S.A Nivel: CATEGORIA A

Estado civil: Soltero - Ocupación: TRABAJADORES QUE HAN DECLARADO OCUPACIONES INSUFICIENTEMENTE DESCRITAS

Etnia: Mestizo (Indígena-Blanco),Residencia: CRA 2 N 25-50 CARTAGO - Teléfono: 3117515712, Barrio: Barrio Desconocido (Zona Urbana), Comuna: COMUNA 06, Zona: Norte - Municipio: [76147] CARTAGO

En caso de urgencia avisar a: MAM ( MAMA ) - Dirección: MAMA - Teléfono:

Apertura HISTORIA CLINICA DE TRABAJO SOCIAL del 27-Feb-2024

04:25 pm: 6 Meses

Id: 423423

DIAGNÓSTICO

Documento de venta: 760010826003-DPS-552803

Principal de consulta: [Z718 ] OTRAS CONSULTAS ESPECIFICADAS -

Impresión diagnóstica

Servicio de egreso: 1006 CONSULTA EXTERNA TRABAJO SOCIAL

En internación

No se hicieron Remisiones

\*\*INFORMACION AL PACIENTE\*\*

INFORMACION AL PACIENTE

En Oportunidad de Vida SAS, velamos por informar a nuestros usuarios sobre sus deberes y derechos, así como también las estrategias del programa de seguridad del paciente, durante el proceso de atención.:

Se informa al paciente sobre las acciones de promoción y prevención de la salud, de acuerdo a su ciclo vital y a los criterios de la EAPB a la cual pertenece.:

Documento de venta asociado

DPS-552803

Contributivo: ESS COOSALUD EPS S.A

MOTIVO DE CONSULTA

Verificación de la situación actual de la niña.

\*\* HISTORIA TRABAJO SOCIAL \*\*

Objetivo: Brindar las pautas necesarias para el apoyo de la paciente.

Dinámica Familiar: La madre comenta que la niña convive con su mamá 35 años, la abuela 58 años, la bisabuela de 93 años, ella comenta estar al pendiente de la niña frente a las necesidades que ella requiere se puede percibir un buen vínculo y relación madre e hija, ella balbucea y se expresa con su mamá cuando comparte los momentos del día a día, ha pesar de tener 6 meses se percibe una seguridad de la niña hacia su madre, de esta manera se puede deducir que el vínculo afectivo con su madre desarrolla y potencializa las relaciones íntimas, las cuales favorecen una sensación de seguridad y un autoestima positiva en el niño, así mismo la receptividad de la madre frente al avance y desarrollo social y cognitiva del niño, así mismo la madre manifiesta desarrollar actividades frente al estímulo de la motricidad de la niña, desde mi percepción la niña se encuentra bien, tanto con la higiene personal y autocuidado, la madre manifiesta que dentro de su proceso de gestación siempre estuvo sola, pues el padre de su hija era un poco distante, no hubo una aceptación de él del embarazo y prefirió alejarse de ella.

PROFESIONAL: [TS07] TSOCIAL - CARTAGO - JUAN DIEGO OSORIO - NIT: 900438792 - Registro: 1112768325 - Especialidad: TRABAJO SOCIAL [761470826007] CARTAGO

PROFESIONAL: [TS07] TSOCIAL - CARTAGO - JUAN DIEGO OSORIO - NIT: 900438792 - Registro: 1112768325 - Especialidad: TRABAJO SOCIAL [761470826007] CARTAGO

\*\*Evolución del 27-Feb-2024 04:25 pm: 6 Meses

Id: 1029689

Fecha de grabación: 27-Feb-2024 05:04 pm

EVOLUCIÓN

Se puede observar que la niña está bien cuidada por su progenitora, hay una buena higiene y cuidado de la niña, hay una buena relación dentro de su entorno, la niña balbucea dentro de la cita, se plantea seguir con el seguimiento de la niña frente a las necesidades que ella requiere, se postula 1 cita dentro de 15 días.

13 Marzo  
7:00